



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 008
PRIMER PERIODO ORDINARIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 42 DIPUTADOS PRESENTES.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
7. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE DOTE DE MÁS UNIDADES DE TRANSPORTE A LA RUTA EXPRESS PORTAL DE LAS SALINAS-CLÍNICA 6.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADA PRESIDENTA, LE SOLICITO QUE EL PRESENTE ASUNTO QUE ACABAN DE COMENTAR LA SECRETARIA, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 201 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15, 21 Y 35 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 1179 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 117 BIS Y 1213 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 807 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2266 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 599 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 600 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 601 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 602 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 604 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 605 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 606 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 607 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 608 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 609 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 610 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LAS C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LETICIA IVONNE LÓPEZ VILLARREAL, EN REPRESENTACIÓN DE “PEQUEÑOS GIGANTES MEXICANOS A.C.” Y LA “RED LATINOAMERICANA DE EGRESADOS DE PROTECCIÓN”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES EGRESADOS DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 113 BIS DE LA LEY DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. AGLAEE IDALIA SÁNCHEZ VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE LAS CONDUCTAS Y ACCIONES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y TODAS LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN PUBLICADO POR LA REVISTA PROCESO, EN SU EDICIÓN DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024, Y EN CASO DE ENCONTRAR ELEMENTOS QUE CONFIGUREN ACTOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS, PROCEDER EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
30. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INICIE Y PRACTIQUE LA AVERIGUACIÓN CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE TONATIHU ORTIZ CASTILLO, ABRAHAM GERÓNIMO VILLARREAL SOTO Y MAURICIO HUMBERTO ZEBADÚA SANTOS, POR LOS PRESUNTOS HECHOS QUE PERJUDICAN A LOS NEOLONESES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
32. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ Y FRANCISCO GERARDO MARTÍNEZ MALO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 138 BIS Y 138 BIS 1 AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN TÍTULO UNDÉCIMO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

33. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE BRINDE EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO Y REPARE CON URGENCIA LOS SOCAVONES YA QUE PUEDEN LLEGAR A PROVOCAR GRAVES ACCIDENTES EN PERJUICIO DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE QUIENES TRANSITAN, ASÍ COMO DAÑOS A LOS VEHÍCULOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
34. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA URGENTE GIRE SUS INSTRUCCIONES PARA IMPLEMENTAR SOLUCIONES DE MANERA INMEDIATA A LA CRISIS QUE ATRAVIESA EL ESTADO EN MATERIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO; ASÍ MISMO EXHORTAR AL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE, ANALICE E IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE UN PLAN INTEGRAL DE REESTRUCTURA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, QUE PERMITA BRINDAR A LOS USUARIOS UN SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
35. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE EL POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS RESPECTO AL GASTO FEDERALIZADO POR EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN LOS EJERCICIOS 2022, 2023 Y 2024 POR EL SUPUESTO INDEBIDO PAGO A 1000 EMPLEADOS MUNICIPALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
36. OFICIO SIGNADO POR EL C. MARCELO SEPÚLVEDA FERRER, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

37. OFICIO SIGNADO POR EL C. MARCELO SEPÚLVEDA FERRER, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 70 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
38. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EMPRENDA A LA BREVEDAD BRIGADAS DE DESHIERBE Y DE FUMIGACIÓN EN LOS PARQUES Y CENTROS PÚBLICOS DE TODAS LAS COLONIAS EN EL ÁREA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO, A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE, ZIKA Y CHICUNGUYA, A CAUSA DE LA PRESENCIA DE MOSQUITOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
39. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE DICHA COMISIÓN EFECTUÓ DURANTE SU VIGENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SU CORRELATIVO 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE DECLARA DISUELTA LA COMISIÓN DE ESPECIAL PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**
40. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS, CONSEJERAS, CONSEJEROS DE MORENA E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA REFORMA JUDICIAL. **DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
41. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
42. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEXTO “ACCESO ILÍCITO A SISTEMAS Y EQUIPOS

INFORMÁTICOS” QUE COMPRENDEN LOS ARTÍCULOS 207 BIS AL 207 BIS 5, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

43. OFICIO SIGNADO POR EL C. ROSERMBERTH II HINOJOSA DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL FRENTE REVOLUCIONARIO DE CAMPESINOS Y TRABAJADORES DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA PARA PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
44. ESCRITO SIGNADO POR LA C. PAULINA BERENICE SALDAÑA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
45. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ÁNGEL AZAEL TAMAYO REYES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 5, 37 Y 55 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
46. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ABRAHAM ALEXANDER AGUIRRE LARIOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
47. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CAROL MARIANNE NICOL TEPOLE CAMPOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 BIS 6 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
48. ESCRITO SIGNADO POR LA C. VALENTINA CESEÑA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 138 DE LA LEY DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y MENORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

49. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DEBANHÍ GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE SALUD MENTAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
50. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CARLOS CUAUHTÉMOC GALVÁN ACEVEDO E IRVIN DANIEL VALDEZ TORRES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
51. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. EPIFANIO NÚÑEZ CERDA, SECRETARIO GENERAL DEL FRENTE AUTÉNTICO DEL TRABAJO, MARCELINO RODRÍGUEZ COLUNGA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO GREMIAL DE SUB-PROMOTORES Y REPRESENTANTES DE VENTAS EN NUEVO LEÓN Y MARY JESSICA HERNÁNDEZ LONGORIA, INTEGRANTE DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS “GENERAL HERIBERTO JARA”, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA PARA PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
52. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
53. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN Y HACIENDO LLEGAR LAS DOCUMENTALES SOLICITADAS POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 18645/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
54. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 624 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL PODER LEGISLATIVO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
55. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 626 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA

2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

56. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 627 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DEL PODER JUDICIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
57. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 628 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2022 DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
58. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 634 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL PARQUE FUNDIDORA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
59. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 635 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2018 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
60. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “VOY A SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

61. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO TERCERO BIS II DENOMINADO “DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA MOROSIDAD, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 BIS 10 Y 27 BIS 11 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
62. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ARTURO GARITA ALONSO, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE POR INSTRUCCIONES DEL SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITARLE A LA MESA DIRECTIVA, SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE ASUNTO, EN VIRTUD DE, PUES LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

63. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES Y DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LLAME A COMPARECER AL C. ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, POR LAS PRESUNTAS FALTAS VIOLATORIAS A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS NUEVOLEONESES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
64. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES

EDUCATIVAS, DE MANERA URGENTE IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN EFICAZ PARA REPARAR, DAR MANTENIMIENTO Y DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS A TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD, Y QUE LOS ALUMNOS VERDADERAMENTE PUEDAN ACCEDER DE MANERA DIGNA A SU DERECHO A LA EDUCACIÓN Y SIN RIESGO DE SUFRIR ALGÚN TIPO DE LESIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

65. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE PODER LEGISLATIVO QUE, EN EL TRANCURSO DEL MES DE OCTUBRE, ENVÍE A DICHA SECRETARÍA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III ENVÍESE A LA TESORERÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**
66. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. GLORIA MEZA QUINTANILLA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO RETIRANDO SU INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL CRONISTA MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18029/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
67. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 625 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2023 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
68. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 643 QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2023 DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
69. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

70. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO SOLICITA SE MANDE LLAMAR Y SE LE TOME PROTESTA A LA C. ISIS AYDEE CABRERA ÁLVAREZ, EN SU CALIDAD DE DIPUTADA SUPLENTE.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLICITO, DIPUTADA PRESIDENTA, SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, CALIFICAR DICHA SOLICITUD DE LICENCIA COMO PRONTA Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA QUE SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO”.

C. PRESIDENTA: “EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA CECILIA ROBLEDO, LE SOLICITO DIPUTADA, SI ME PUEDE AYUDAR A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DE NUESTRO REGLAMENTO”.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA. *ARTÍCULO 106.- NINGUNA LEY NI REGLAMENTO PODRÁ REFORMARSE SIN QUE PRIMERO PASE A LA COMISIÓN O COMISIONES CORRESPONDIENTES Y ÉSTA HAYA DICTAMINADO. SÓLO PODRÁ DISPENSARSE ESTE REQUISITO EN ALGÚN ASUNTO QUE POR ACUERDO EXPRESO DE LA LEGISLATURA SE CALIFIQUE DE URGENTE O DE OBVIA RESOLUCIÓN*”.

C. PRESIDENTA: “DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA DEL PRESENTE PUNTO Y QUE HA SOLICITADO QUE SE VEA EN CARÁCTER DE URGENTE, LE SOLICITO A LA ASAMBLEA, POR FAVOR... PRIMERO LLEVAREMOS A CABO LA VOTACIÓN PARA VER SI PODEMOS RESOLVER ESTE ASUNTO EN CARÁCTER DE URGENTE, COMO LO SOLICITÓ LA DIPUTADA; Y LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, PODER RECABAR EL SENTIDO DE VOTACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA HECHA POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ SEA VOTADA CON CARÁCTER DE URGENTE, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO PARA SOLICITAR Y SE LE

APRUEBE A LA COMPAÑERA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, SU LICENCIA, SI ME PERMITE. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN CURSO A LA CIUDADANA DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑO DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA LEGISLATURA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **SEGUNDO.** - CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLAMA EN ESTE MOMENTO A LA DIPUTADA SUPLENTE, LA CIUDADANA ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 193 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y QUEDE INTEGRADA AL MISMO, A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** - EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** - ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PRIMERO, FELICITAR A LA DIPUTADA CECILIA ROBLEDO. EL MOTIVO DE ESTA LICENCIA, PUES OBVIAMENTE PARA TODOS... TODOS VAMOS A ESTAR MUY AL PENDIENTE ¿SÍ? DESEAMOS LO MEJOR PARA TI, PARA TU BEBÉ EN ESTA LLEGADA, Y LO MISMO DESEO PARA TODA TU FAMILIA. SABEMOS QUE AUN Y CUANDO PUEDE HABER SITUACIONES ENTRE PARTIDOS, AL FINAL DE CUENTAS SOMOS COMPAÑERAS ¿SÍ? Y ESO, Y ESTE GRAN DESEO QUE TENGO PARA QUE TODO TU PROCESO DE NACIMIENTO DE TU BEBÉ, SALGA COMO DEBE SER. ESTAREMOS MUY, MUY DE TU LADO Y ACOMPAÑÁNDOTE EN TODO ESTE PROCESO. Y TAMBIÉN DESEO QUE, ASÍ COMO EN ESTE

MOMENTO ESTA SOLICITUD DE LICENCIA POR OBVIAS RAZONES ¿SÍ? ES NECESARIA ¿SÍ? TAMBIÉN EN AQUELLOS MOMENTOS DONDE HAYA OTRO TIPO DE CONDICIONES, TAMBIÉN MOSTREMOS ESTA MUESTRA DE APRECIO, DE RESPETO, ENTRE TODOS; PORQUE CREO QUE ES LA MANERA EN QUE DEBEMOS DE DIRIGIRNOS ENTRE TODOS COMO COMPAÑEROS, COLEGAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. FELICIDADES Y ¡ENHORABUENA!”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “IGUALMENTE, CECY, PARA DESEARTE LO MEJOR. QUE TU BEBÉ LLEGUE AL MUNDO CON MUCHA SALUD, CON MUCHA FORTALEZA Y, SEGURAMENTE, PUES SU MAMÁ, QUE ES UNA DIPUTADA A QUIEN QUEREMOS MUCHO, A QUIEN RESPETAMOS MUCHO; DESEARTE TAMBIÉN QUE SEAS MUY FELIZ, QUE RECIBAS A TU BEBÉ CON... ME IMAGINO QUE HA DE SER UN MONTÓN DE SENTIMIENTOS, YO NO TENGO LA OPORTUNIDAD DE SER MAMÁ, NO CONOZCO CÓMO ES, PERO TE DESEO LO MEJOR; A LO QUE ME PUEDO IMAGINAR, DEBE SER LA ETAPA MÁS HERMOSA QUE PUEDE TENER UNA MUJER. ENTONCES, DESEARTE LO MEJOR, PONERME A TUS ÓRDENES, LO QUE NECESITES Y ENHORABUENA. Y A APROBAR LA LICENCIA Y CUALQUIER COSA QUE SE TE OFREZCA, CUENTA CON NOSOTROS. GRACIAS”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUERIDA CECY, PUES LOS MEJORES DESEOS DE TODO CORAZÓN. HA SIDO MARAVILLOSO PODER COMPARTIR CONTIGO TODO ESTE CRECIMIENTO DE TU BEBÉ. HEMOS ESTADO ACOMPAÑÁNDOTE DURANTE TODO ESTE PROCESO, Y LA VERDAD ES QUE NOS DA ENORME GUSTO QUE YA SE LLEGUE EL DÍA. QUIERO RECONOCER EN TI, A TODAS LAS MUJERES QUE SON MAMÁS Y QUE TRABAJAN, PORQUE TODAS LAS QUE SOMOS MAMÁS, CUANDO NOS PREGUNTAN: “¿Y CÓMO LE HACEN?” PUES COMO TODAS LAS MAMÁS QUE SALEN A TRABAJAR TODOS LOS DÍAS Y QUE HASTA EL MOMENTO QUE EL BEBITO DICE: “YA VOY A NACER” HASTA ESE MOMENTO DICES: “AQUÍ HAY QUE PARAR”. Y YO RECUERDO CUANDO NACIERON MIS HIJOS, YO TRABAJÉ UN JUEVES Y EL VIERNES SE ALIVIÓ. ENTONCES... Y NO ESTAMOS ENFERMAS, SINO QUE ESTAMOS DANDO VIDA, NOS SENTIMOS MÁS PLENAS, NOS SENTIMOS MÁS CONTENTAS, NOS SENTIMOS ORGULLOSAS DE DAR VIDA. Y LA VERDAD ES QUE, HOY RECONOCEMOS EN TI UNA GUERRERA, PORQUE HAN SIDO DÍAS, SEMANAS Y MESES, NADA SENCILLOS; PERO AQUÍ HAZ ESTADO AL PIE DEL CAÑÓN, COMO TODAS LAS MAMÁS QUE TRABAJAN, QUE SALEN ADELANTE, Y QUE ADEMÁS, TIENEN ESE

GRAN PRIVILEGIO Y ESA GRAN BENDICIÓN. DESEAMOS QUE TÚ Y TU HIJITO SALGAN MUY BIEN, QUE TODO ESTÉ PERFECTO Y TE ESPERAMOS MUY PRONTO DE REGRESO, PARA QUE SIGAS OCUPANDO ESTE LUGAR QUE BIEN TE LOS GANASTE CON TU TRABAJO, CON TU DESEMPEÑO Y CON TU COMPROMISO. TODO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI ESTAMOS CONTIGO, TE ACOMPAÑAMOS Y TE DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS, DE TODO CORAZÓN. ¡FELICIDADES PARA TI Y PARA TU MARIDO!”. (*APLAUSOS*)

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE QUIERO FELICITARTE, DIPUTADA. Y VOY A VOTAR A FAVOR, PERO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE TENGAS QUE PEDIR LICENCIA, PORQUE LAS MUJERES EMBARAZADAS TAMBIÉN TIENEN DERECHOS ¿OKEY? QUISIERA PENSAR QUE ES UNA DECISIÓN TUYA, EL PEDIR LA LICENCIA, Y NO QUE TE ESTÉN OBLIGANDO A PEDIRLA ¿VERDAD? GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES MUCHÍSIMAS FELICIDADES, CECY. ES UNA HERMOSA ETAPA, YA LO VIVÍ POR DOS OCASIONES, SIENDO DIPUTADA; Y CREO QUE LO MEJOR ES LO QUE VIENE. QUE TE VAYA MUY BIEN, TE DESEO LO MEJOR; MUCHAS BENDICIONES, Y QUE HAGAS USO DEL LACTARIO TAMBIÉN, QUE TAMBIÉN FUE INAUGURADO AQUÍ POR EL CONGRESO DEL ESTADO. Y YO SÉ QUE LO HACES POR RESPONSABILIDAD COMO, OBVIAMENTE, AL ESTADO O A LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAS. Y DE VERDAD QUE MUCHÍSIMAS FELICIDADES Y ¡ENHORABUENA! Y TE ESPERAMOS PRONTO POR ACÁ. GRACIAS”. (*APLAUSOS*)

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES, PARA FELICITAR A CECY POR ESTE GRAN ACONTECIMIENTO EN SU VIDA, EN LA VIDA DE SU FAMILIA. Y SOBRE TODO, PARA

DESEARLE LO MEJOR EN ESTA NUEVA ETAPA, PORQUE SABEMOS LO QUE REPRESENTA UN HIJO. DICEN QUE LA MUJER ES EL SEXO DÉBIL Y AQUÍ DEMOSTRAMOS QUE LA MUJER SOMOS “TODÓLOGAS”, SOMOS MULTIFUNCIONALES, TENEMOS TAMBIÉN UNAS NEURONAS ESPECIALES QUE NOS PERMITEN DIRIMIR MUCHAS COSAS AL MISMO TIEMPO Y HACERLAS BIEN, SOBRE TODO. PUES TE DESEO LO MEJOR, QUE CULMINES ESTA ETAPA EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA TI Y PARA TU BEBÉ; QUE ESTA DUPLA, MADRE E HIJO, TENGAN LA MEJOR COINCIDENCIA EN LA VIDA. Y TAMBIÉN, MENCIONARTE QUE, BUENO, AQUÍ TENEMOS TAREA LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS, DE TRABAJAR EN TORNO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN DERECHOS MATERNOS, PORQUE, PUES TENER BEBÉ SIGNIFICA PEDIR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, O SEA ¿ES UN CASTIGO O ES UN PREMIO? ¿VERDAD? ENTONCES, ¿DÓNDE ESTÁN LOS DERECHOS? ¿DÓNDE ESTÁN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES? NOS PREGUNTAMOS. LA MESA DIRECTIVA SON PURAS MUJERES, YO CREO QUE DEBEMOS DE LEVANTAR TODAS LAS DIPUTADAS, ESTA DIPUTACIÓN PARITARIA, ESTE MÉXICO PARITARIO, PUES QUE, NO NOS DEJE ATRÁS, PORQUE LOS DIPUTADOS TAMBIÉN SOMOS TRABAJADORES DEL PUEBLO Y TAMBIÉN DEVENGAMOS UN SALARIO Y TAMBIÉN DEBEMOS DE TENER DERECHO, SOBRE TODO, EN EL DERECHO A LA MATERNIDAD; QUE ES UN DERECHO HUMANO Y QUE DEBE ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER LIMITACIÓN DE REGLAMENTOS O DE LEYES SECUNDARIAS. Y, BUENO, APELO A QUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE ALGUNA MANERA LA TRASLADEMOS AQUÍ, QUE BUSQUEMOS EL “CÓMO SÍ”, Y PARA QUE ESTA LICENCIA, QUE YA ME TOCÓ PRIMERO VIVIR LA EXPERIENCIA DE LA COMPAÑERA ITZEL, QUE TAL VEZ EN OTRAS PALABRAS, PERO HICE LA MISMA INTERVENCIÓN; PUES, QUEDÓ EN QUE ES UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO. QUÉ PENA QUE RECIBAS A TU HIJO EN ESTAS CONDICIONES, HAY QUE HACER UNA COPERACHA PARA... UNA COPERACHA PARA RETRIBUIRTE TU SALARIO DE MANERA INTEGRAL, PARA QUE TÚ, TU HIJO, TU ESPOSO, TENGAN LAS MEJORES CONDICIONES DE RECIBIR ESTA VIDA NUEVA. Y TAMBIÉN, DECIRTE QUE, EN NUESTRA LEGISLATURA, EN LA LXXV, INAUGURAMOS EL LACTARIO, AQUÍ EN EL CONGRESO; ESPERO QUE NO ESTÉ EMPOLVADO, ES UNA TAREA AQUÍ PARA LOS COMPAÑEROS QUE TIENEN ESA, PUES... OBLIGACIÓN DE TENERTE EL LACTARIO LISTO, PORQUE SE VALE AMAMANTAR EN LA MESA DIRECTIVA ¡CLARO QUE SÍ! LECHE MATERNA EXCLUSIVA POR LOS SEIS PRIMEROS MESES, COLECHO, COLECHO INMEDIATO. ¡MUCHAS FELICIDADES, CECY! MUCHAS FELICIDADES, Y QUE TODO SEA DE MUY BUENA AVENTURA PARA TI Y PARA TU HIJO”. (APLAUSOS)

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA CECY, PUES MUCHAS FELICIDADES. LA VERDAD TE DESEO LO MEJOR EN ESTA ETAPA, Y TE ESPERAMOS CON LOS BRAZOS ABIERTOS CUANDO TÚ TE SIENTAS PREPARADA”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES REITERANDO, CECY. COMPAÑERA DIPUTADA, ¡MUCHAS FELICIDADES! FÍJATE QUE A MÍ ME LLEGÓ UNA NOTICIA DIFERENTE, ESA HIJA QUE TUVE, NO SÉ EN EL CASO SI SEA NIÑO O NIÑA Y SI SEA EL PRIMERO; A MÍ ME LA ESTÁN PIDIENDO, ME LE DIERON ANILLO Y SE ME VA A IR O NO SÉ SI ME VAYA A VENIR UN NIÑO NUEVO. PERO, DIGO ESTO, PORQUE TODOS NOSOTROS, LOS 42 QUE ESTAMOS AQUÍ, TENEMOS PADRE, MADRE, YA SEA VIVO O NO; CON TODO RESPETO, YO CREO QUE ELLOS FORJARON Y NOSOTROS DAMOS UN CLARO EJEMPLO DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN NUEVO LEÓN. YO SOLAMENTE QUIERO RECONOCER A TODOS NUESTROS PADRES Y MADRES, QUE EN ALGÚN MOMENTO FORJARON ESTE ESTADO ¿SÍ? YA SEA EN UN PUEBLO O EN LA CIUDAD, EN UN RANCHO. EN EL CASO MÍO, MI MAMÁ AMASABA EMBARAZADA ¿SÍ? HASTA EL ÚLTIMO DÍA DONDE LE DIERON LOS DOLORES DE PARTO, Y JUNTO CON NOSOTROS, DE CHIQUILLOS, LE JALÁBAMOS LA FALDA DELANTE DE LOS CLIENTES Y ELLA LO PLATICA, Y HAY UNA HISTORIA MUY BONITA DESDE MIS ABUELOS. Y RECONOZCO EL TRABAJO DE UNA MUJER QUE ESTÁ EMBARAZADA, PORQUE LO VIVÍ EN MI MADRE ¿SÍ? AL MISMO TIEMPO NOS CARGABA Y AL MISMO TIEMPO VENDÍA TAMALES. CON ESTO QUIERO SENSIBILIZAR A TODOS, Y QUIERO QUE ME ESCUCHEN CLARO, Y CON TODO RESPETO. ESTE ESTADO NECESITA ESA GENTE DE ANTES, Y LO DIGO, PORQUE SUS PADRES, SUS ABUELOS, SON LOS TRONCOS QUE NOS IDENTIFICAN EN TODO EL PAÍS, A UN ESTADO QUE SE HA FORJADO DE TRABAJO, DE SUFRIMIENTO, DE SACRIFICIO; PORQUE RECORDEMOS QUE TODO SE LOGRA CON SACRIFICIO, NADA ES POR AÑADIDURA, ASÍ VENGAMOS DE ABOLENGO, VENGAMOS DE ABAJO, DE PISO DE TIERRA, DE TECHO DE LÁMINA, DE UN

RANCHO ENTRE ANIMALES; NOS IDENTIFICAMOS, PORQUE ALGUIEN SE SACRIFICÓ POR NOSOTROS, Y TÚ LO VAS A VER EN ALGÚN MOMENTO, DONDE VAN A FALTAR LOS DÍAS DE SUEÑO ¿SÍ? Y POR ELLA O POR ÉL, QUE VIENE EN CAMINO, VAMOS A PODER FORJAR ESTE ESTADO. Y YO QUIERO FELICITAR A TODOS, PORQUE ESTE CONGRESO VA A SER, YO CREO QUE NACIONALMENTE UN EJEMPLO, PORQUE NO NOS VAMOS A DEJAR NADIE DE NOSOTROS Y VAMOS A PONER EL EJEMPLO NACIONAL DE CÓMO SÍ SE PUEDEN HACER LAS COSAS; DE CÓMO SÍ RESPETAMOS A TODOS NUESTROS ANTEPASADOS Y NO ESTAMOS JUGANDO DE A VER CÓMO NOS SALE Y A VER CÓMO JUGAMOS A ESTO, NO, ESTO ES COSA SERIA; PORQUE HAY 6 MILLONES DE HABITANTES QUE NOS DIERON LA CONFIANZA Y QUE REPRESENTAMOS, Y DE AQUÍ... Y DE AQUÍ VAMOS A FORJAR PARA QUE SEAN 7, 8 Y HAYA MÁS SEGURIDAD, VIGILANCIA Y UN PUEBLO QUE REALMENTE SE DESARROLLE EN UNA BUENA CONVIVENCIA. MUCHAS FELICIDADES A TODOS, DIOS ME LOS BENDIGA, Y UN PLACER ESTAR AQUÍ TRABAJANDO CON USTEDES. ¡FELICIDADES! DIPUTADA CECY ROBLEDO; DIOS TE BENDIGA Y TE LLENE, PUES, DE LO MEJOR EN TU NUEVA VIDA. QUE TU ESPOSO TE ACOMPAÑE, POR FAVOR, AUNQUE SE DESMAYE, LO QUE PASE AHÍ; QUE TE ACOMPAÑE, ES MUY IMPORTANTE ¿SÍ? ADENTRO. GRACIAS”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA FELICITARTE, CECY. LA VERDAD ES QUE AHORITA DECÍAN QUE, PUES, CUANDO UNO SE CONVIERTE EN MADRE, LA VERDAD ES QUE, EN LO PERSONAL, ES LA ETAPA MÁS BONITA QUE HE VIVIDO EN TODA MI VIDA; TODA TU VIDA VA A CAMBIAR PARA BIEN. QUIERO FELICITARTE Y SECUNDAR LO QUE DICEN MIS COMPAÑERAS, LA MAESTRA LUPITA Y BRENDA, CREO QUE TENEMOS QUE LEGISLAR EN ESE TEMA. YO TUVE A MI BEBÉ SIENDO DIPUTADA FEDERAL, NO TUVE QUE PEDIR LICENCIA PORQUE LA TUVE DURANTE EL RECESO, EN DICIEMBRE, PERO CREO QUE OTRAS MADRES PASAN POR LO MISMO, COMO ES TU CASO AHORITA. CREO QUE TENEMOS QUE LEGISLAR Y SER SOLIDARIAS RESPECTO A ESE TEMA. MUCHAS, MUCHAS FELICIDADES; TE DESEO LO MEJOR PARA TI, PARA TU BEBÉ Y PARA TODA TU FAMILIA”. (APLAUSOS)

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: MAURO GUERRA VILLARREAL, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LA C. **ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ** AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO **DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO**. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **C. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XVII Y 193 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE LE HA MANDADO LLAMAR, A FIN DE QUE RINDA PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDA ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA A LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLE: ““**¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO QUE SE LE HA CONFERIDO?**””.

C. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ: “**¡SÍ, PROTESTO!**”.

C. PRESIDENTA: “**“SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OS LO DEMANDEN”**”. ¡FELICIDADES! Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. (APLAUSOS) QUEDARÁ INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS A LA DIPUTADA PROPIETARIA POR LA QUE FUE DESIGNADA, A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. BIENVENIDA, DIPUTADA Y FELICIDADES”.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: MAURO GUERRA VILLARREAL, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LA C. DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DE SESIONES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

71. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS, SESIONES EXTRAORDINARIAS Y SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO PUBLIQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**
72. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL DE MÉXICO, PARA QUE ANALICE Y EN SU CASO GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA DESTINAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, GENERAL ZUAZUA Y TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE HAYAN RESULTADO AFECTADOS POR LAS LLUVIAS DEL FIN DE SEMANA EN LA CIUDAD; ASÍ COMO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE CONSIDERE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITAR NADA MÁS QUE EL ASUNTO EN CARTERA AL QUE SE LE ACABA DE DAR LECTURA, SEA RESERVADO PARA EL PUNTO, EN LOS ASUNTOS GENERALES”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO”.

SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU PERMISO. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. **LA SUSCRITA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86, 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA **LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DE ACUERDO CON LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON CONSIDERADAS *PERSONAS ADULTAS MAYORES*: “AQUELLAS QUE TENGA SESENTA AÑOS O MÁS DE EDAD Y QUE SE ENCUENTREN DOMICILIADAS O DE PASO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), “EL MALTRATO DE LAS PERSONAS MAYORES ES UN ACTO ÚNICO O REPETIDO QUE CAUSA DAÑO O SUFRIMIENTO A UNA PERSONA DE EDAD, O LA FALTA DE MEDIDAS APROPIADAS PARA EVITARLO, QUE SE PRODUCE EN UNA RELACIÓN BASADA EN LA CONFIANZA. ESTE TIPO DE VIOLENCIA CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS E INCLUYE EL MALTRATO FÍSICO, SEXUAL, PSICOLÓGICO O EMOCIONAL; LA VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS O MATERIALES; EL ABANDONO; LA NEGLIGENCIA; Y EL MENOSCABO GRAVE DE DIGNIDAD Y LA FALTA DE RESPETO”. SEGÚN DATOS RECIENTES, LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN MÉXICO ESTÁ EN CRECIMIENTO, PUES HAY MÁS DE 15 MILLONES DE PERSONAS EN ESTE GRUPO ETARIO, REPRESENTANDO APROXIMADAMENTE EL 12% DE LA

POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS. ESTE PORCENTAJE HA AUMENTADO SIGNIFICATIVAMENTE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS Y SE ESPERA QUE CONTINÚE INCREMENTÁNDOSE. LO PREOCUPANTE, ES QUE DE ACUERDO CON CIFRAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), 1 DE CADA 10 PERSONAS MAYORES HA SIDO VÍCTIMA DE MALOS TRATOS. LA MAYORÍA, DÁNDOSE EN SU HOGAR POR ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA. EN NUEVO LEÓN, DE ACUERDO CON DATOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EL 7.6% DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAM) HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA. EL 27.8% DE LAS PAM SE SIENTEN INSEGURAS EN SU LOCALIDAD; EL 60.3% SE PERCIBE COMO POSIBLE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO; EL 14.6% FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO; SOLO EL 12% DE LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA PERSONAS ADULTAS MAYORES FUERON DENUNCIADOS. EL DESPOJO DE BIENES, EL ROBO DE DINERO Y EL MALTRATO, SON LOS PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE QUE SON VÍCTIMA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. COMO MENCIONO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, COMPAÑEROS, ME GUSTARÍA DARLE LECTURA AL DECRETO, QUE HARÉ UN EXTRACTO, PARA NO EXCEDERME DEL TIEMPO PERMITIDO POR ESTA PRESIDENCIA. **DECRETO. ÚNICO.** – SE **REFORMA** LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 2, EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10, LA FRACCIÓN LVI DEL ARTÍCULO 14 Y SE **ADICIONA** UNA FRACCIÓN VI BIS 2 AL ARTÍCULO 10 Y UNA FRACCIÓN LVII AL ARTÍCULO 14, TODOS DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **ARTÍCULO 2. VII. FISCALÍAS ESPECIALIZADAS:** LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA FISCALÍA ESPECIALIZADA ANTISEQUESTROS, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS; LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN TORTURA, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA FINANCIERA, Y AQUÍ AGREGARÍAMOS, A LA **FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR** Y LAS DEMÁS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; INCLUIRÍAMOS EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN VI BIS 2. **FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR;** ARTÍCULO 14. FRACCIÓN LVI. **IMPULSAR LA CAPACITACIÓN PERIÓDICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SENSIBILIZACIÓN, TIPOS DE VIOLENCIA COMÚNMENTE EJERCIDA CONTRA LOS ADULTOS MAYORES, PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES, SIMPLIFICACIÓN DEL LENGUAJE JURÍDICO, PERFILES Y PATRONES DE CONDUCTA DE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS, ASÍ COMO DE LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN ADECUADA DE**

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN; Y LVII. LAS DEMÁS QUE CON ESTE CARÁCTER LE ENCOMIENDE ESTA LEY, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL Y OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES. FIRMAMOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL”.

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y AQUÍ ME GUSTARÍA, PRESIDENTA, COMENTARLES A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA; QUE EN LAS DIVERSAS LEGISLATURAS O ANTERIORES, YA HEMOS REFORMADO DIVERSAS LEYES EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES, DANDO O CREANDO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LES BENEFICIEN A ESTE GRUPO ETARIO QUE MUCHO HA APORTADO A NUESTRO ESTADO, Y QUE NOSOTROS, COMO CIUDADANOS, DEBEMOS DE RESPALDAR Y APOYAR. LES VOY A MENCIONAR, O VOY A HACER UNAS PRECISIONES DE LO QUE HEMOS NOSOTROS REALIZADO EN LAS LEGISLACIONES. POR EJEMPLO: CREAMOS EL INSTITUTO ESTATAL DEL ADULTO MAYOR; DELITOS CONTRA EL ADULTO MAYOR, EN EL CÓDIGO PENAL; INSTITUTOS MUNICIPALES, EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL; APOYOS FISCALES A EMPRESAS QUE CONTRATEN A NUESTROS ADULTOS MAYORES; FERIAS LABORALES PARA ADULTOS MAYORES, EN LA LEY; PLANTILLA LABORAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PARA QUE CONTRATEN EL 2% DE ADULTOS MAYORES. TODO ESTO, LO HEMOS REALIZADO EN CONJUNTO Y, OBVIAMENTE, EN APOYO A TODOS NUESTROS ADULTOS MAYORES. QUE CREO, Y LO HE MENCIONADO EN DIVERSAS LEGISLATURAS, HOY ALGUNOS SE ENCUENTRAN SIENDO ADULTOS MAYORES, ALGUNOS LLEGAREMOS, SI DIOS NOS LO PERMITE; Y POR ESO TENEMOS QUE CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE TODOS LOS ADULTOS MAYORES QUE HOY VIVEN EN NUESTRO ESTADO, Y QUE ALGÚN MOMENTO ESTARÁN OTROS HABITANDO TAMBIÉN NUESTRO ESTADO. POR FAVOR, PRESIDENTA, ME GUSTARÍA QUE EN SU MOMENTO LO PUDIERA TURNAR, QUE ES A LA COMISIÓN DE JUSTICIA LA QUE LE CORRESPONDE, Y QUE SEA EN CALIDAD DE URGENTE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA, DIPUTADA. Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO EN CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO**

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO. **LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PROPONEMOS LA SIGUIENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS Y SE REFORMAN DIVERSAS FRACCIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE MAÑANA 19 DE SEPTIEMBRE, SE CONMEMORA EL DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, UNA FECHA QUE DEBEMOS CELEBRAR TODOS LOS CIUDADANOS; POR ESO EL DÍA DE HOY SUBO A ESTA TRIBUNA, PARA SOLEMNIZAR ESTE DÍA TAN IMPORTANTE CON LA PRESENTE INICIATIVA QUE VENDRÁ A FORTALECER DICHA INSTITUCIÓN. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN DEPENDEN EN GRAN MEDIDA DE LA EFICACIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL. SIN EMBARGO, ES EVIDENTE QUE ACTUALMENTE EXISTEN DESAFÍOS Y LIMITACIONES, SOBRE TODO ECONÓMICAS, QUE LIMITAN EL ACTUAR DE DICHA INSTITUCIÓN; SOBRE TODO EN LOS SIGUIENTES TEMAS: COMO USTEDES SABEN, EN MUCHOS MUNICIPIOS HAY UN ÁREA DE OPORTUNIDAD EN MATERIA DE SALUD Y EN MATERIA DE VIALIDAD. Y EN MUCHOS INCIDENTES VIALES, PROTECCIÓN CIVIL, PARTICIPA DE MANERA DIRECTA. EN NUEVO LEÓN, TAN SÓLO EN EL 2020, SE PRESENTARON MÁS DE 64 MIL ACCIDENTE VIALES, NUESTRO ESTADO ES LÍDER A NIVEL NACIONAL EN ESE RUBRO, Y ESTA POSICIÓN LA MANTENEMOS DESDE EL 2010, DE ACUERDO A DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). EN ESE TENOR, ES FUNDAMENTAL LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE; YA QUE SU CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y TÉCNICAS DE RESCATE, LES PERMITE EVALUAR LA SITUACIÓN, BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA A LOS HERIDOS Y TOMAR MEDIDAS PARA ESTABILIZAR A LAS VÍCTIMAS ANTES DE QUE LLEGUE LA ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA. SU INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ADECUADA PUEDE SALVAR VIDAS, MÁS SIN EMBARGO, LA FALTA DE RECURSOS ADECUADOS, PUEDE OBSTACULIZAR SU CAPACIDAD DE ACCIÓN PARA RESPONDER DE MANERA EFECTIVA A LOS ACCIDENTES VIALES Y BRINDAR LA ASISTENCIA NECESARIA. AHORA BIEN, UNA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SUFRIERON LOS HABITANTES DEL ESTADO EN FECHAS RECIENTES, TAMBIÉN, HA SIDO LA CRISIS HÍDRICA. LA AUSENCIA DE LLUVIAS Y ESCASEZ DE AGUA EN LA REGIÓN, LLEGÓ A NIVELES PERJUDICIALES, PROVOCANDO SEQUÍAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO, GENERANDO QUE EL DESABASTO DE AGUA QUE SE SUFRIÓ, EN SU MOMENTO, FUERA CALIFICADO COMO “GRAVE”.

LA FALTA DE AGUA DURANTE DICHA CRISIS HÍDRICA, TUVO UN IMPACTO DIRECTO EN LAS OPERACIONES DE LOS CUERPOS DE PROTECCIÓN CIVIL, AL COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES QUE SE PRESENTARON DURANTE ESTA CRISIS. DICHA ESCASEZ DE AGUA, DIFICULTÓ LOS ESFUERZOS PARA LLENAR TANQUES DE AGUA, USAR MANGUERAS PARA CONTROLAR Y APAGAR LOS INCENDIOS, Y MANTENER UN SUMINISTRO CONSTANTE DE AGUA DURANTE LARGOS PERÍODOS DE TIEMPO, GENERANDO LO ANTERIOR, QUE MUCHAS COMUNIDADES SE VIERAN AFECTADAS. SI BIEN, AL DÍA DE HOY, LA FALTA DE AGUA ES UN TEMA QUE POR EL MOMENTO YA NO NOS AQUEJA EN ESTE MOMENTO, DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES HAN DEJADO LOS DISTINTOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, ES IMPORTANTE PREVENIR DOTANDO DE LOS RECURSOS NECESARIOS A LOS CUERPOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE SE ADQUIERAN SUMINISTROS ALTERNOS AL AGUA QUE PUDIERAN CONTROLAR Y EXTINGUIR CUALQUIER TIPO DE INCENDIO. OTRO TEMA MUY IMPORTANTE, ES LA FALTA DE AMBULANCIAS EN NUEVO LEÓN, UN PROBLEMA QUE PONE EN EVIDENCIA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS EN MATERIA DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y LA RESPUESTA A LAS MISMAS. CON SOLO DOS AMBULANCIAS POR CADA 100 MIL HABITANTES, MUY POR DEBAJO DE LAS CUATRO RECOMENDADAS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), EL ESTADO REQUIERE 113 UNIDADES MÁS PARA CUMPLIR CON ESTE ESTÁNDAR. ESTA CARENCIA AFECTA ESPECIALMENTE A LAS ZONAS RURALES Y MUNICIPIOS CON MENOS RECURSOS, PONIENDO EN RIESGO A LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE URGENCIA, YA QUE LA FALTA DE ATENCIÓN RÁPIDA, INCREMENTA LAS TASAS DE MORTALIDAD EN CASOS CRÍTICOS. POR ELLO, TAMBIÉN CON LA PRESENTE INICIATIVA, SE ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE CONVENIR ENTRE SÍ Y CON EL GOBIERNO ESTATAL, PARA COORDINAR EL USO Y DISTRIBUCIÓN DE AMBULANCIAS, Y EN SU CASO, LA ADQUISICIÓN. ESTA COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL, GARANTIZARÁ QUE NINGUNA ZONA DEL ESTADO QUEDE DESATENDIDA EN MOMENTOS CRÍTICOS, YA SEA POR FENÓMENOS NATURALES O EMERGENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA; DE IGUAL FORMA SE PROMUEVE LA INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA EL PERSONAL QUE OPERA LAS AMBULANCIAS, ASEGURANDO QUE CUENTEN CON LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA OFRECER ATENCIÓN DE CALIDAD. ESTAMOS CONSCIENTES QUE COMO PODER LEGISLATIVO, NUESTRO DEBER ES FORTALECER LEYES Y MECANISMOS NECESARIOS, PARA MANTENER UNA CIUDAD SEGURA PARA LAS Y LOS NEOLONESES. POR LO ANTERIOR, TOMANDO COMO BASE LA LEY GENERAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL, ES QUE PODEMOS ACTUALIZAR Y FORTALECER NUESTRA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA QUIENES

HEMOS ESTADO AL FRENTE DE ALGÚN MUNICIPIO Y QUE NOS HA TOCADO VIVIR INCENDIOS, NOS HA TOCADO VIVIR ACCIDENTES; ES DE SUMA VALÍA QUE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL PUEDAN ASPIRAR A MEJORES REMUNERACIONES, PERO, SOBRE TODO, PUEDAN ASPIRAR A TENER UNA CAPACITACIÓN CONSTANTE. Y ESTO, A VECES LOS MUNICIPIOS NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA, POR ESO PARTE DE ESTA INICIATIVA ES LA CREACIÓN DE ESTE FONDO, PARA QUE EL ESTADO PUEDA AYUDAR A LOS MUNICIPIOS Y, OBIAMENTE, CON UN SISTEMA PROFESIONAL DE CARRERA Y CON REGLAS CLARAS; SE PUEDAN FORTALECER Y DE ESTA MANERA COADYUVAR CON LOS TEMAS DE SALUD Y REACCIÓN INMEDIATA. POR ESO, ENTRE OTRAS COSAS, PROPONEMOS: LA OBLIGACIÓN PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑEN UNA RESPONSABILIDAD EN LAS COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, LLEVEN A CABO UN PROCESO DE CERTIFICACIÓN. LO ANTERIOR, PERMITIRÁ UN FUNCIONAMIENTO MÁS ESTRATÉGICO Y PREPARADO DE TODOS LOS CUERPOS INTEGRANTES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO; SE FACULTA A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERMITIENDO UNA RESPUESTA VELOZ Y EFECTIVA EN LA CUAL SE DA PRIORIDAD A LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS; SE CONTEMPLAN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PERMITIENDO A LA POBLACIÓN EXPUESTA A UN PELIGRO, TENER DERECHO A ESTAR INFORMADA Y SER PARTE DE PROCESOS EN GESTIONES DE RIESGO; SE CREAN PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE ABORDEN LA TEMÁTICA DE SEGURIDAD PARA FOMENTAR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL; SE ESTABLECEN LAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS CONVOCATORIAS, RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE DONACIONES, A FIN DE PERMITIR UNA RESPUESTA MÁS EFECTIVA A SITUACIONES DE EMERGENCIA; Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL SISTEMA DE UN FONDO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TENIENDO COMO FINALIDAD GARANTIZAR SALARIOS, ASÍ COMO PROMOVER LA CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS; ADEMÁS, SE ESTABLECE LA FACULTAD PARA QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN REALIZAR CONVENIOS ENTRE SÍ Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE LOGRAR DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EL CUAL SE BRINDARÁ A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO QUE DICHA INICIATIVA SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUE

CORRESPONDA, Y MÁS, EN ESTE MARCO DEL DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, HAY QUE HONRAR A TODOS ESTOS ELEMENTOS, HOMBRES Y MUJERES VALIENTES QUE INTEGRAN ESTAS CORPORACIONES; BRINDÁNDOLES MEJORES CONDICIONES LABORALES Y BRINDÁNDOLES MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS. POR LO CUAL, SOLICITAMOS SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, Y EN SU MOMENTO, SE PEDIRÁ EL APOYO PARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. **DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.** Y SEGÚN LO SOLICITÓ EL DIPUTADO, SOLICITÓ TAMBIÉN QUE SE HICIERA **EN CARÁCTER DE URGENTE,** Y ASÍ SE HARÁ”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, COMPAÑEROS. PARA HABLAR A FAVOR DE LO QUE ACABA DE PROMOVER EL COMPAÑERO DIPUTADO. TAMBIÉN CONTAMOS CON EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS, Y NOS TOCÓ VER CON TRISTEZA FALLECER A PERSONAS POR FALTA DE EQUIPO, DE LAS TENAZAS DE LA VIDA, DE LOS EQUIPOS DE RESUCITACIÓN; PUES, QUÉ DECIR, SI NO TENEMOS NI AMBULANCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LAS ZONAS RURALES EN QUÉ TRAER A NUESTROS ENFERMOS. LAS PRECARIAS CONDICIONES DE NUESTRAS CARRETERAS GENERAN INFINIDAD DE ACCIDENTES, Y ES MUY FRUSTRANTE EL TENER QUE TRAER UN ENFERMO EN VEHÍCULOS DESIGNADOS PARA EL ÁREA DE SERVICIOS PRIMARIOS. IMAGÍNENSE USTEDES, TRAER UN ENFERMO EN LA CAJA DE UNA CAMIONETA DONDE ESTÁ LA CARPETA, O AHORITA QUE ESTÁBAMOS HABLANDO CON MUCHO CARIÑO DE LAS MADRES QUE ESTABAN A PUNTO DE DAR A LUZ, QUE DEN A LUZ EN UNA CARRETERA EN MALAS CONDICIONES, EN UN VEHÍCULO DESTARTALADO, SIN PUERTAS, SIN OXÍGENO, SIN VENDAS Y CON PERSONAL QUE NO HA PODIDO RECIBIR LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA PODER RECIBIR ESA NUEVA VIDA O SALVAR TODAS ESAS VIDAS QUE SE PIERDEN CONSTANTEMENTE EN NUESTRAS CARRETERAS. PEDIMOS QUE SE HAGA DE MANERA SUBSIDIARIA, PORQUE NUESTROS PUEBLOS NO CUENTAN ACTUALMENTE CON LOS RECURSOS PARA PODER DAR ESA ATENCIÓN O ESA PRESTACIÓN, QUE ES UN DERECHO UNIVERSAL DE TODOS LOS CIUDADANOS. TODOS LOS MUNICIPIOS ESTÁN PIDIENDO AMBULANCIAS NUEVAS, TENGO

ENTENDIDO QUE DESDE EL 2017 NO SE HACE UNA ENTREGA FORMAL DE AMBULANCIAS NUEVAS; YO LES PUEDO DECIR, QUE HAY MUNICIPIOS QUE TIENEN MÁS DE 20 AÑOS QUE NO RECIBEN UNA AMBULANCIA NUEVA. NECESITAMOS QUE ESTO SEA ATENDIDO DE MANERA URGENTE Y NOS SUMAMOS AL LLAMADO DEL COMPAÑERO DIPUTADO, PARA ENCONTRAR PRONTA RESPUESTA A ESTA IMPORTANTE NECESIDAD. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO. NOS SUSCRIBIMOS, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA... ME GUSTARÍA DESTACAR CUATRO PUNTOS DE LA INICIATIVA DE NUESTRO COMPAÑERO JAVIER. Y ES QUE PLANTEA TAMBIÉN, QUE PUEDE HABER UNA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ DE PARTE DE LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL. ENTENDEMOS, PUES, QUE ESTA ACTUACIÓN O LA ACTUACIÓN OPORTUNA DE ESTAS AUTORIDADES, PUES, PUEDE CAMBIAR EL RUMBO DE UNA VIDA, SE PUEDEN SALVAR VIDAS SI SE EJECUTAN BUENAS PRÁCTICAS Y BUENAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN CIVIL; Y QUE ADEMÁS, LA INICIATIVA PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTICULARMENTE EN EL TEMA DE PREVENCIÓN. QUE COMO CIUDADANOS Y COMO CIUDADANAS, PODAMOS PUES, CONOCER DE CERCA CUÁLES SON AHORA SÍ QUE LA ACTUACIÓN OPORTUNA Y EL ALCANCE QUE TENEMOS, PARA EVITAR QUE EL DÍA DE MAÑANA SUCEDA UNA SITUACIÓN QUE SE TRADUZCA EN UNA PÉRDIDA DE UNA VIDA. OTRA COSA IMPORTANTE QUE ME GUSTARÍA RESALTAR DE SU INICIATIVA, COMPAÑERO DIPUTADO, ES LAS CERTIFICACIONES PARA SERVIDORES PÚBLICOS. ES IMPORTANTE QUE TODAS LAS AUTORIDADES QUE TENGAN ALGO QUE VER CON LA PROTECCIÓN CIVIL, TAMBIÉN PUEDAN TENER CERTIFICACIONES, QUE PUEDAN TENER CAPACITACIONES ESPECIALES EN ESTE TEMA. Y, POR ÚLTIMO, ES QUE TAMBIÉN SE PLANTEAN PROTOCOLOS A GRUPOS VULNERABLES COMO EL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE TAMBIÉN SE REQUIERE, PUES, CONOCER CUÁLES SON LAS ACTUACIONES CORRECTAS PARA ESTOS GRUPOS VULNERABLES. ENTONCES, DESDE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, PUES, QUEREMOS FELICITAR AL COMPAÑERO POR EL TRABAJO REALIZADO, ESPERANDO QUE EL DÍA DE MAÑANA LLEGUE A LAS COMISIONES Y QUE PUEDA CONTAR CON NUESTRO APOYO. FELICIDADES, Y ¡ENHORABUENA! DIPUTADO”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES IGUALMENTE, FELICITAR A MI COMPAÑERO JAVIER

CABALLERO, QUE SIEMPRE PONE SOBRE LA MESA, EN ESTE CONGRESO, ESTOS TEMAS QUE QUIZÁS LOS QUE NO VIVIMOS EN MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA O EN MUNICIPIOS TAN NECESITADOS, NO VEMOS DE PRIMERA MANO ESTAS NECESIDADES; COMO LO ACABA DE EXPONER TAMBIÉN MI COMPAÑERO NACHO, QUE SON CUESTIONES MUY GRAVES. Y QUE ESTA INICIATIVA CREO QUE ES SUMAMENTE NOBLE, ES SUMAMENTE URGENTE Y NECESARIA, PARA ASÍ BLINDAR TAMBIÉN A ESTOS MUNICIPIOS ANTE LAS NECESIDADES TAN URGENTES QUE TENEMOS. IGUALMENTE, COMO DICE MI COMPAÑERA ANYLÚ, EL PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y LLENAR DE CONOCIMIENTO A ESTA GENTE QUE TANTO LO NECESITA. Y PLATICANDO CON JAVI, DE LA INICIATIVA, ME PLATICABA QUE A VECES, PUES, PROTECCIÓN CIVIL FUNCIONA COMO UN SEGURO SOCIAL ¿NO? ENTONCES, EL VER ESTAS NECESIDADES QUE TENEMOS Y EL PODER APOYAR CON ESTE FONDO COMO SE HIZO EN SU TIEMPO CON EL FONDO DE SEGURIDAD, PUES ES UN TEMA QUE TODOS DEBEMOS VOTAR A FAVOR. ENTONCES, CON MUCHO ORGULLO ME SUSCRIBO, JAVI, GRACIAS POR PONER ESTE TEMA SOBRE LA MESA. Y, PUES EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD SE SUSCRIBE. GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

C. SECRETARIA: “DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SERÍAN TODOS LOS DIPUTADOS EN LA LISTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. Y ME PERMITO, DESDE ESTA PRESIDENCIA, NADA MÁS ACLARAR QUE ESTAMOS EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY; POR LO QUE EN ESTE APARTADO NO SE REALIZAN INTERVENCIONES, SOLAMENTE SE DICTA EL TURNO DE LAS INICIATIVAS, A LAS CUALES PUEDEN ANUNCIAR SU INTENCIÓN DE SUSCRIBIRSE CUALQUIER COMPAÑERO DIPUTADO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 91 DE NUESTRO REGLAMENTO. Y ME VOY A PERMITIR TAMBIÉN SOLICITARLE A LA OFICIALÍA MAYOR, PONER A DISPOSICIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS, EL FORMATO PARA QUE PUEDAN SUSCRIBIRSE A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. QUIENES SUSCRIBEN, **DIPUTADAS PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA**

PEÑA VILLAGÓMEZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS; Y LOS DIPUTADOS MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA SIGUIENTE **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 159 BIS-2 Y 159 BIS 3 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYO OBJETIVO ES OTORGAR INCENTIVOS FISCALES A EMPRESAS DE LA INICIATIVA PRIVADA QUE COADYUVEN CON PROGRAMAS DE COMBATE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,** LO QUE SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** UNA EMPRESA DE LA PRIVADA, ES UNA ENTIDAD CREADA PARA EJERCER UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, INDUSTRIAL O COMERCIAL, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES LA ESPECULACIÓN MERCANTIL, ES DECIR, UNA FORMA DE OBTENER GANANCIAS CON EL OBJETO A QUE HA SIDO CREADA. Y EN LO QUE RESPECTA A PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA A TRAVÉS DE SUS COMERCIOS O EMPRESAS QUE COADYUVAN CON LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, ES VITAL PARA LA CONSAGRACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE DIVERSOS SECTORES A QUE LA AUTORIDAD BUSCA APOYAR, AUNADO AL GRAN PAPEL QUE REALIZAN EN LA VIDA ECONÓMICA DEL PAÍS. MÚLTIPLES COMERCIOS Y EMPRESAS TIENEN COMO OBJETIVO, COMO MISIÓN Y VISIÓN, ADEMÁS TENER SU ACTIVIDAD PROPIA MERCANTIL, DECIDEN SUMARSE EN APOYAR ACTIVAMENTE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, QUE A TRAVÉS DE LA SENSIBILIDAD SOCIAL DE LOS PROGRAMAS QUE AQUEJA EN LAS ZONAS EN QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS, TAMBIÉN PARTICIPAN CON SU GRANITO DE ARENA, PARA DISMINUIR SU IMPACTO NEGATIVO. ACTUALMENTE, DIVERSAS EMPRESAS Y COMERCIOS DE NUEVO LEÓN, SE HAN SUMADO A CAMPAÑAS, Y COMO EJEMPLO, ALGUNAS FUNGEN COMO LUGAR DE APOYO PARA ORIENTAR Y CANALIZAR A MUJERES EN SITUACIÓN INMINENTE DE VIOLENCIA, COMO VÍNCULO CON EL GOBIERNO, OTORGANDO UN ESPACIO SEGURO, EL CUAL RECIBIRÁ AQUELLAS MUJERES QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y ACOSO SEXUAL COMUNITARIO, EN LAS CUALES LES DOTAN CON UNA GUÍA INFORMATIVA CAPACITADA QUE SEGUIRÁN PARA BRINDAR APOYO, ASÍ COMO LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA PARA QUE PUEDAN CANALIZARSE CON LAS AUTORIDADES. Y DADO QUE ESTAS EMPRESAS SE

SENSIBILIZAN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA COMUNITARIA Y EL DERECHO A LA MOVILIDAD Y TRÁNSITO SEGURO DE LAS MUJERES; ADEMÁS MANTIENEN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN PARA QUE CUENTEN CON ELEMENTOS DE UNA CANALIZACIÓN EFECTIVA A LAS AUTORIDADES FRENTE A UNA SITUACIÓN DE MUERTES EN PELIGRO, ADEMÁS DEL COMPROMISO GENERAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS. EN BASE A ESTAS CONSIDERACIONES, LOS SUSCRITOS DIPUTADOS DEBEMOS APOYAR ESTAS EMPRESAS Y COMERCIOS, A FIN DE QUE SE SUMEN A LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PROPONIENDO EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES A TRAVÉS DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS A QUE PREVÉ LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE LO DEFINE COMO LA REALIZACIÓN DE PAGOS EN EFECTIVO, EN SERVICIOS O EN ESPECIE POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, PRESTADO BAJO LA SUBORDINACIÓN A UN PATRÓN, DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO. PROPONIENDO QUE ESTE ESTÍMULO CORRESPONDA HASTA EL 50% CINCUENTA POR CIENTO, PREVIA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, QUIEN SERÁ LA ENTIDAD QUE CREARÁ UN PADRÓN DE EMPRESAS Y COMERCIOS CERTIFICADOS PARA ACCEDER ESTE ESTÍMULO FISCAL, A FIN DE QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ESTABLECERÁN LAS REGLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHO ESTÍMULO. SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LOS EXHORTAMOS APOYAR A TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS COMO LA PRESENTE, A FIN DE QUE EMPRESAS Y COMERCIOS FORTALEZCAN SUS PROGRAMAS EN LA ATENCIÓN A MUJERES EN PELIGRO. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO: **DECRETO. ÚNICO.- SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 159 BIS-2 Y 159 BIS 3, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 159 BIS. 2.- LAS PERSONAS MORALES QUE ACREDITEN OTORGAR A SUS EMPLEADOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, INFORMACIÓN Y APOYO, PARA QUE PUEDAN CANALIZARSE CON LAS AUTORIDADES PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y EFECTIVA A LAS AUTORIDADES FRENTE A UNA SITUACIÓN DE PELIGRO DE MUJERES, QUE HAYAN SUSCRITO UN COMPROMISO GENERAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ACCEDERÁN A UN ESTÍMULO HASTA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE ESTE IMPUESTO A SU CARGO. ARTÍCULO 159 BIS. 3.- EL ESTÍMULO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, SERÁ ACCEDIDO PREVIA CERTIFICACIÓN OTORGADA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, QUIEN SERÁ LA ENTIDAD ENCARGADA QUE CREARÁ UN PADRÓN DE**

EMPRESAS Y COMERCIOS CERTIFICADOS PARA ACCEDER ESTE ESTÍMULO FISCAL, A FIN DE QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ESTABLEZCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHO ESTÍMULO. TRANSITORIOS. PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DEBERÁ EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LAS REGLAS DE OPERACIÓN A QUE SE APLICARÁ ESTÍMULO DEL IMPUESTO SOBRE LAS NÓMINAS, OBJETO DE ESTE DECRETO. DADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024. LA BANCADA NARANJA. SOLICITO, PRESIDENTA, SE TURNE Y SE REALICEN LOS TRÁMITES CONDUCENTES, Y SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ DIPUTADA. **Y DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA),** QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA LXXVII LEGISLATURA, PRESENTE.** LOS SUSCRITOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, REYNA REYES MOLINA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA EN LA LXXVII LEGISLATURA; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y SUS CORRELATIVOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A PRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA : **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ACUERDO CON LA**

SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA VIOLENCIA TIENE UN IMPACTO DIRECTO EN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. NINGUNA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑOS Y NIÑOS ES JUSTIFICABLE, MENOS AÚN HACER DE ESTA UNA SITUACIÓN HABITUAL. LA IMPUNIDAD DE QUIENES LA EJERCEN Y LA FRECUENCIA CON QUE SE COMETE, PUEDE LLEVAR A QUE LAS VÍCTIMAS LA NORMALICEN Y ESTO HACE QUE RESULTE DIFÍCIL PREVENIRLA Y ELIMINARLA; ADEMÁS DE QUE MUCHAS DE ESTAS CONDUCTAS NO SE SANCIONAN. ESTE TIPO DE VIOLENCIA, POR DESGRACIA, ES UNA DE LAS MÁS TOLERADAS POR LA SOCIEDAD. TODOS HEMOS ESCUCHADO LAS FRASES COMO “*MÁS VALE UNA NALGADA A TIEMPO*”; “*YO AGRADEZCO LOS GOLPES QUE ME DIERON MIS PADRES, PORQUE AHORA SOY UNA PERSONA DE BIEN*”; “*SOLO ASÍ ENTIENDEN*”. LO MÁS LAMENTABLE ES QUE, EN LA MAYORÍA DE LAS VECES, LAS PERSONAS AGRESORAS SON LAS MÁS CERCANAS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EN 2023, A TRAVÉS DEL DIF NUEVO LEÓN, SE DIO A CONOCER QUE SE RECIBIERON 11 MIL 899 REPORTES DE MALTRATO INFANTIL, DE LOS CUALES, 9 MIL 748 SON CASOS NUEVOS Y 2 MIL 141 SON RECURRENTE. SIN DUDA, LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA SON DEVASTADORAS, NO SOLO TRAE COMO CONSECUENCIA INMEDIATA EL SUFRIMIENTO, SINO QUE PRODUCE GRAVES REPERCUSIONES SOCIALES Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO CEREBRAL TEMPRANO. ESTOS EFECTOS NEGATIVOS, SE VEN REFLEJADOS A TRAVÉS DE DIVERSAS FORMAS, ES MUY PROBABLE QUE LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE MALTRATO EN LA INFANCIA, REPLIQUEN DICHAS CONDUCTAS Y GENEREN CÍRCULOS INTERGENERACIONALES DE MALTRATO. LA ALIANZA GLOBAL PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EMITIÓ SIETE ESTRATEGIAS (INSPIRE) PARA PONER FIN AL MALTRATO INFANTIL; UNA DE ELLAS, SE REFIERE A QUE LAS LEYES PROHÍBAN LOS CASTIGOS VIOLENTOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES IMPUESTOS POR MADRES, PADRES, MAESTROS Y OTROS CUIDADORES, ANTE LO CUAL, CORRESPONDE A LAS Y LOS LEGISLADORES LA ADOPCIÓN DE LEYES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y SANCIONAR SU VULNERACIÓN BAJO EL RAZONAMIENTO DE QUE “LA LEY IMPLICA RETOS CULTURALES Y ROMPER PARADIGMAS. ES IMPRESCINDIBLE TRANSMITIR EL MENSAJE DE QUE PARA EDUCAR NO ES NECESARIO GOLPEAR”¹. EN ESE SENTIDO, LA INICIATIVA QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN, TIENE EL PROPÓSITO DE ESTABLECER EL TIPO PENAL DEL MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CONSIDERANDO LAS GRAVES CONSECUENCIAS QUE PROVOCA; SANCIONANDO LAS CONDUCTAS CON PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD QUE

¹ GONZÁLEZ CONTRÓ MÓNICA EN PEÑA MARTÍNEZ, HELEN PATRICIA (COORD), “LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN MÉXICO Y LA AGENDA 2030”, COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, 2018, PP. 67-74.

VAN DE LOS 2 A LOS 10 AÑOS DE PRISIÓN, DE ACUERDO CON LA PROPORCIONALIDAD DEL DAÑO. ESTA REFORMA, ATIENDE A ERRADICAR LA IMPUNIDAD EN ESTE TIPO DE DELITOS QUE TANTO LASTIMAN A NUESTRAS INFANCIAS Y JUVENTUDES, A TRAVÉS DE LA ARMONIZACIÓN DEL CÓDIGO PUNITIVO, CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUEVO LEÓN, LA CUAL, DESDE SU PROMULGACIÓN EN NOVIEMBRE DE 2015, ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 150 LA DEFINICIÓN DE MALTRATO INFANTIL QUE CONSIDERA CONDUCTAS TALES COMO: EL ABANDONO Y TRATO NEGLIGENTE; EL ABUSO SEXUAL; EXPLOTACIÓN; MALTRATO FÍSICO Y MALTRATO PSICOLÓGICO O EMOCIONAL. A ESTE PRECEPTO, PROPONGO ADICIONAR LAS CONDUCTAS DE *TRATOS CRUELES E INHUMANOS*. POR LO ANTES EXPUESTO Y CONSIDERANDO QUE LA VIOLENCIA REPRESENTA UNA ENORME BARRERA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EJERZAN SUS DERECHOS Y SE DESARROLLEN ADECUADAMENTE, PRESENTAMOS ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AMBOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. PRIMERO: SE ADICIONA UN CAPÍTULO VIII DENOMINADO *DEL MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES*, QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 287 BIS 4, EN EL TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO. CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO. DELITOS CONTRA LA FAMILIA. CAPÍTULO VIII. DEL MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ARTÍCULO 287 BIS 4.- QUEDA PROHIBIDO EL MALTRATO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES. SE IMPONDRÁN DE DOS A DIEZ AÑOS DE PRISIÓN Y CUATROCIENTOS A MIL DOSCIENTOS DÍAS MULTA, AL QUE CON MOTIVO DE MALTRATO DESPROTEJA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROVOCANDO: I. LA NEGLIGENCIA, TRATOS CRUELES E INHUMANOS, EL MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO O EMOCIONAL; II. LA RETENCIÓN, OCULTAMIENTO, MALTRATO, AMENAZA, PUESTA EN PELIGRO O QUE PROMOVRIENDO MECANISMOS JURÍDICOS Y NO JURÍDICOS RETRASEN, OBSTACULICEN, LIMITEN E IMPIDAN LA CONVIVENCIA, CON CUALQUIERA DE LOS PROGENITORES Y FAMILIA AMPLIADA. SI CON MOTIVO DEL MALTRATO INFANTIL SE PROVOCARA O INDUJERA A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE O MENDICIDAD, SITUACIONES DE REFUGIO O DESPLAZAMIENTO, LAS PENAS SE AUMENTARÁN EN UNA MITAD MÁS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE ACUMULEN LAS PENAS QUE CORRESPONDAN POR OTRAS CONDUCTAS ILÍCITAS QUE**

CONCURREN EN LA REALIZACIÓN DEL DELITO. SEGUNDO. SE REFORMA EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 150.-** PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, SIN SER LIMITATIVO, SE ENTIENDE POR MALTRATO: **IV. ... A)... B) TRAUMAS FÍSICOS PROVOCADOS POR PALMADAS, SACUDIDAS, PELLIZCOS, JALONES DE CABELLO, MORDIDAS, GOLPES O CUALQUIER OTRO CASTIGO CORPORAL** QUE A PESAR DEL DAÑO PSICOLÓGICO, NO CONSTITUYEN UN RIESGO SUBSTANCIAL PARA LA VIDA DEL NIÑO. **V... H) EL TRATO HUMILLANTE, QUE ES CUALQUIER TRATO OFENSIVO, DENIGRANTE, QUE DEVALÚA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO PERSONAS, QUE LOS ESTIGMATICE, RIDICULICE Y MENOSPRECIE, Y QUE TENGA COMO OBJETIVO AMENAZARLES, PROVOCARLES DOLOR, MOLESTIA O HUMILLACIÓN. TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN”.

LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. ACTUALMENTE SON SIETE ESTADOS LOS QUE TIPIFICAN ESTE DELITO DE MALTRATO INFANTIL: CHIHUAHUA, COLIMA, JALISCO, OAXACA, SONORA, TLAXCALA Y VERACRUZ; LAS PENAS CORPORALES, VAN DESDE 1 HASTA 12 AÑOS DE PRISIÓN. ESTOS ESTADOS, TAMBIÉN CONTEMPLAN EN SUS CÓDIGOS PUNITIVOS EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. POR LO QUE LOS INVITO, A QUE LEGISLEMOS EN ESTE TEMA. SOLICITO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, A LA COMISIÓN DE JUSTICIA. ES CUANTO”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA. PRIMERO QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERA DIPUTADA BERENICE MARTÍNEZ, POR PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA EN BENEFICIO A TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN. Y POR ELLO, QUIERO SOLICITARLE A LA PROMOVENTE, SI ME PERMITE SUSCRIBIRME A SU INICIATIVA. ES CUANTO”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ATENDIENDO A SU INSTRUCCIÓN, TAMBIÉN LES COMENTO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SI ASÍ LO PERMITE LA DIPUTADA PROMOVENTE, SE SUSCRIBE A LA INICIATIVA, SEÑALANDO QUE ESTAMOS LISTOS PARA ANALIZARLA A FONDO; PORQUE SIN DUDA, EL TEMA DE LA NIÑEZ, TIENEN QUE ESTAR INVOLUCRADOS TODOS LOS ACTORES QUE REPRESENTAN UNA REFORMA DE ESE CALADO. GRACIAS”.

PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “HAGO USO DE LA VOZ, PARA SOLICITARLE LE PREGUNTE A LA DIPUTADA PROMOVENTE, EL QUE NOS PERMITA A LA BANCADA NARANJA SUSCRIBIRNOS A SU INICIATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ESTO, EN VIRTUD DE QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTAMOS MUY COMPROMETIDOS CON LA PRIMERA INFANCIA, Y RECHAZAMOS Y CONDENAMOS TOTALMENTE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. SIN DUDA, EN NUESTRO PAÍS SE CUENTA CON LEYES QUE PERMITEN LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES DE EDAD; SIN EMBARGO, OBSERVAMOS QUE ÉSTA SE ENCUENTRA MÁS CENTRADA EN LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y NO EN LOS SUJETOS QUE LA CONFORMAN, COMO ES EL CASO DE LOS MENORES DE EDAD. COMO INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, CONSIDERAMOS QUE DEBEMOS APOYAR A LOS MÁS DE UN MILLÓN 472 MIL 351 NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 15 AÑOS, QUE REPRESENTAN EL 25% DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN NUEVO LEÓN; ESTO, DE ACUERDO A LAS ÚLTIMAS CIFRAS QUE NOS PROPORCIONA EL INEGI. COMO DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSIDERO QUE ES URGENTE QUE EN NUEVO LEÓN, REALICEMOS ACCIONES QUE PERMITAN CONTRIBUIR A QUE SE VISIBILICE LA VIOLENCIA QUE SE DA CONTRA LOS MENORES DE EDAD Y SE LES PROTEJA MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE SUFREN BAJO DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ES CUANTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA. Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA, DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU VENIA, PRESIDENTA. LA DE LA VOZ, DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ESTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL GRUPO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ALZHEIMER ES UNA ENFERMEDAD NEURODEGENERATIVA QUE REPRESENTA UN DESAFÍO SIGNIFICATIVO PARA LA SOCIEDAD, NO SOLAMENTE POR SU IMPACTO EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA, SINO TAMBIÉN POR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y EMOCIONALES QUE CONLLEVA; YA QUE PROVOCA EL DETERIORO DE LA MEMORIA, EL PENSAMIENTO Y LA CONDUCTA. DE ACUERDO CON DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)² DE LAS PERSONAS QUE PADECEN DEMENCIA, EL ALZHEIMER ES EL RESPONSABLE MÁS COMÚN DE LA DEMENCIA Y PUEDE REPRESENTAR HASTA UN 60 A 70% DE LOS AFECTADOS. AHORA BIEN, CON BASE A DATOS DEL GOBIERNO FEDERAL³, SE ESTIMA QUE EN NUESTRO PAÍS APROXIMADAMENTE UN MILLÓN 300 MIL PERSONAS PADECEN DE ESTA ENFERMEDAD; SIN EMBARGO, ESTA CIFRA PUEDE SER AÚN MAYOR, YA QUE MUCHOS CASOS, DESGRACIADAMENTE NO SON DIAGNOSTICADOS DEBIDO A LA ESCASEZ DE INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL. ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS COMUNES DE ESTAS PERSONAS, SE ENCUENTRA EL OLVIDO DE EVENTOS RECIENTES, PROBLEMAS DE LENGUAJE, ALTERACIONES DEL PENSAMIENTO ABSTRACTO, DESORIENTACIÓN, CAMBIOS EN EL ESTADO DE ÁNIMO, PÉRDIDAS DE LAS HABILIDADES PREVIAMENTE ADQUIRIDAS U OLVIDO DE LUGARES HABITUALES; QUE INCLUSO EN ETAPAS MÁS AVANZADAS, EL PACIENTE PUEDE QUE PRESENTE DIFICULTADES PARA LAS ACCIONES MÁS COMUNES QUE TENEMOS EN EL DÍA A DÍA, CAMINAR, HABLAR, PRESENTAN INCONTINENCIA URINARIA, ENTRE OTROS. EN TENOR DE ELLO, PARA QUE SE PUEDA BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN CON ALZHEIMER, ES CRUCIAL UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y UNA ASISTENCIA ESPECIALIZADA INTEGRAL, QUE INCLUYA EL APOYO CONSTANTE DE LOS FAMILIARES, QUIENES JUEGAN UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN

² FUENTE: [DEMENCIA \(WHO.INT\)](#)

³ FUENTE: [ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, DEMENCIA MÁS COMÚN QUE AFECTA A PERSONAS ADULTAS MAYORES | SECRETARÍA DE SALUD | GOBIERNO | GOB.MX \(WWW.GOB.MX\)](#)

ESTE PROCESO TERAPÉUTICO; ADEMÁS DE BRINDAR INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD PARA QUE CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER ASISTIRLOS Y GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE PROMUEVAN SU INCLUSIÓN ACTIVA EN LA SOCIEDAD Y QUE MEJORE SU CALIDAD DE VIDA. Y QUE A MEDIDA QUE LA POBLACIÓN ENVEJECE, RECORDANDO QUE TODOS LOS QUE SOMOS NUEVOLEONESES, TENEMOS UNA GRAN ESPERANZA DE VIDA, LA ESPERANZA DE VIDA AHORITA SON DE 83 AÑOS, ESTO RESULTA, PUES, UN GRAN RETO PARA EL ÁREA DE LA SALUD, PORQUE ESTA ENFERMEDAD NO LA PODEMOS DEJAR POR UN LADO. ES IMPORTANTE ABONAR PARA LA CONCIENTIZACIÓN, Y PUEDE AYUDAR A DESMITIFICAR LA ENFERMEDAD, REDUCIENDO EL ESTIMA Y DISCRIMINACIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE EL DÍA DE HOY PRESENTO UN PUNTO ACUERDO, PARA QUE LA FACHADA DE ESTE EDIFICIO, DE ESTE CONGRESO, SEA ILUMINADA DE COLOR MORADO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE Y CONTRIBUIR A LA SENSIBILIZACIÓN DE ESTA ENFERMEDAD, Y LA LABOR QUE REALIZAN LOS FAMILIARES Y MÉDICOS, ASÍ COMO EL ESFUERZO DE PERSONAS QUE LO PADECEN. QUIERO RECONOCER AMPLIAMENTE EL TRABAJO QUE EN LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LLEVAMOS DE LA MANO CON DIFERENTES ASOCIACIONES, Y QUIERO DAR MI RECONOCIMIENTO A TODAS, EN ESPECIAL A LA ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER DE MONTERREY, SU COFUNDADORA ES LA SEÑORA TERESA VILLARREAL DE DILLON, POR SIEMPRE ESTAR ATENTA Y SENSIBLE A ESTE GRAN PROBLEMA DE SALUD. ES POR ESO QUE, EN ESTE MOMENTO, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS ANTES EXPUESTOS, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ATENTAMENTE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ILUMINAR DE COLOR MORADO LA FACHADA DE ESTE EDIFICIO, DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 21 SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; A EFECTO DE CONCIENTIZAR SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE ESTA ENFERMEDAD Y APOYAR A LA CIUDADANÍA QUE PADECE DICHA ENFERMEDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. QUIERO POSICIONARME A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO, YA QUE EL ALZHEIMER ES UN TRASTORNO CEREBRAL IRREVERSIBLE Y DEGENERATIVO, QUE NO SOLO AFECTA LA MEMORIA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SINO QUE TAMBIÉN HAY CASOS DE MENORES DE 65 AÑOS QUE LO PUEDEN PADECER. RECONOZCO TU LABOR, COMPAÑERA GABY GOVEA, POR ESTA INICIATIVA, QUE SIN DUDA, ES UN PASO PARA CREAR CONCIENCIA POR LA PREVENCIÓN DEL ALZHEIMER, Y TAMBIÉN INVITO A MIS COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR. Y TAMBIÉN NOS ESTABA LLEGANDO UN CICLO DE CONFERENCIAS PARA EL QUE ESTÉ INTERESADO DE EMPAPARSE EN ESTE TEMA, QUE ES UN TEMA MUY SENSIBLE Y QUE CUALQUIERA LO PODEMOS PADECER: VA A SER DE LA ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER DE NUEVO LEÓN, VIDA DIGNA A LA FAMILIA, Y EL VIERNES SE VA A CELEBRAR ESTE CICLO DE CONFERENCIAS, LA COMPAÑERA ITZEL NOS HIZO EL FAVOR DE ALLEGAR LA INVITACIÓN PARA COMPARTIRLA A TODOS. GRACIAS, COMPAÑERA Y GRACIAS POR HACER VISIBLE ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESE MOMENTO**, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADOS ARMANDO VÍCTOR E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN **PUNTO DE ACUERDO**, EN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** ANTE LA SITUACIÓN CRÍTICA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, ZUAZUA, RAMONES, HERRERAS; COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES QUE LOS HAN AZOTADO DURANTE EL FIN DE SEMANA, QUE TENEMOS QUE ACTUAR CON DETERMINACIÓN PARA AYUDAR A NUESTROS HERMANOS. SEGÚN SABEMOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EXISTEN DECENAS DE CASAS QUE HAN SIDO INUNDADAS, CIENTOS DE FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE EMERGENCIA Y, LAMENTABLEMENTE, HEMOS PERDIDO VIDAS EN ESTE DESASTRE NATURAL. EL AGUA ALCANZÓ EN LUGARES, HASTA METRO Y MEDIO, ARRASTRANDO NO SOLAMENTE MUEBLES Y PERTENENCIAS, SINO TAMBIÉN LA ESPERANZA DE UNA VIDA NORMAL. A PARTIR DE ESTE DESASTRE, NUESTROS VECINOS ESTÁN ANGUSTIADOS, ENFRENTÁNDOSE A LA INCERTIDUMBRE SOBRE CÓMO PODRÁN RECONSTRUIR LO QUE HAN PERDIDO Y QUÉ FUTURO LES ESPERA. ES FUNDAMENTAL RECONOCER EL ESFUERZO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN HA ESTADO AL FRENTE TOMANDO ACCIONES INMEDIATAS PARA ATENDER ESTA EMERGENCIA, DESPLEGANDO RECURSOS Y PERSONAL PARA ATENDER A ESTAS VÍCTIMAS. PERO, SIN EMBARGO, SU ESFUERZO NO PUEDE ESTAR SOLO, Y ES NECESARIO QUE DESDE EL CONGRESO TRABAJEMOS PARA QUE ESTAS COMUNIDADES RECIBAN TODA LA ASISTENCIA NECESARIA PARA RECUPERARSE. DE AHÍ LA NECESIDAD TAMBIÉN, DE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, QUE SE GIREN INSTRUCCIONES PERTINENTES QUE PERMITAN LIBERAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO REQUERIDO

PARA ATENDER A LAS VÍCTIMAS DE LAS LLUVIAS, ESTE FIN DE SEMANA, Y RECONSTRUIR LA ZONA AFECTADA. INSISTO, ESTE MOMENTO ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE DEJEMOS A UN LADO LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS, PUES LA SITUACIÓN ACTUAL NOS EXIGE QUE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS NOS UNAMOS A UN ESFUERZO HUMANITARIO, PRIORIZANDO EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS DE ESTOS MUNICIPIOS POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS PARTIDISTA. NOS ENFRENTAMOS A UNA CONTINGENCIA QUE NO SÓLO CONOCE DE COLORES NI IDEOLOGÍAS, SE TRATA DE VIDAS HUMANAS, DE FAMILIAS QUE REQUIEREN NUESTRA AYUDA DE INMEDIATO. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO A QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO FEDERAL EN MÉXICO, A FIN DE QUE ANALICE Y, EN SU CASO, GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA DESTINAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA Y GENERAL ZUAZUA, Y A TODOS AQUELLOS MUNICIPIOS QUE HAYAN RESULTADO AFECTADOS, PARA QUE SE ATIENDA LA EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS ESTE FIN DE SEMANA PASADO. **SEGUNDO.-** LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONGRESO, PARA QUE EN LA DISCUSIÓN DEL PAQUETE FISCAL DEL 2025, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE CONSIDERE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR ESTAS LLUVIAS. SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA. GRACIAS, ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. HAGO USO DE LA TRIBUNA, PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE HA SIDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIPUTADO

ARMANDO; EN EL SENTIDO DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES, CON EL OBJETO DE DESTINAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO A DIVERSOS MUNICIPIOS, PRINCIPALMENTE A SALINAS VICTORIA, CABECERA DE MI DISTRITO, PARA QUE SE ATIENDA LA EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS QUE SE GENERARON EN ESTA ENTIDAD, EL PASADO FIN DE SEMANA. ASÍ COMO EL QUE ESTE PODER LEGISLATIVO, A LA BREVEDAD, DISCUTA LA POSIBILIDAD DE BRINDAR APOYO A LOS MUNICIPIOS QUE HIZO MENCIÓN MI COMPAÑERO DIPUTADO, PARA QUE SE OTORQUE UNA PARTIDA ESPECIAL QUE ATIENDA LOS DAÑOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS EN NUESTRA ENTIDAD. ESTO LO SEÑALO, TODA VEZ QUE PERSONALMENTE, JUNTO CON MI AMIGO RAÚL CANTÚ, ALCALDE DE SALINAS VICTORIA, HEMOS RECORRIDO YA DIVERSOS SECTORES DE LA COLONIA PILARES QUE FUERON AFECTADOS POR LAS LLUVIAS, EN DONDE ALREDEDOR DE 200 FAMILIAS TUVIERON GRANDES PÉRDIDAS, ALGUNOS PERDIENDO PRÁCTICAMENTE TODO SU PATRIMONIO. HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE, CON EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, YA ESTUVIMOS ENTREGANDO DESPENSAS, COLCHONES, COBIJAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MÁS, PARA APOYARLOS EN ESTE MOMENTO TAN DIFÍCIL; AUNQUE LOS ESFUERZOS DE NUESTRO ALCALDE POR ATENDER A LA CIUDADANÍA HAN SIDO MUY GRANDES, SABEMOS QUE FALTA MUCHO PARA AYUDARLOS A ENFRENTAR ESTA CRISIS. CONFIAMOS EN QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES, DESTINARÁN LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA APOYAR A NUESTROS CIUDADANOS SALINENSES Y DE LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL NORTE DEL ESTADO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE EL DIPUTADO ARMANDO; SOLICITÁNDOLE QUE LO PUDIÉRAMOS AMPLIAR Y AGREGAR EN ESE PUNTO DE ACUERDO, QUE DE IGUAL MANERA SE LE EXHORTA EL EJECUTIVO ESTATAL, A SER INDISTINTO EL APOYO A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y QUE SEA... QUE EL RESPALDO LE LLEGUE A TODOS LOS MUNICIPIOS PORQUE, POR EJEMPLO, LOS AMIGOS DE CIÉNEGA HOY SE HAN MANIFESTADO, DONDE NO SE LES HA RESPALDADO POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL, SINO QUE LO QUE BUSCAMOS ES AMPLIAR EL PUNTO DE ACUERDO Y QUE EL RESPALDO SEA A TODOS LOS MUNICIPIOS QUE ASÍ LO REQUIEREN, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FRACCIÓN PARTIDISTA A LA CUAL PERTENEZCAN. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO JOSÉ LUIS PROPONE UNA ADHESIÓN AL PUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARMANDO GUTIÉRREZ, LE PREGUNTO AL PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA ADHESIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS”.

EL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, COMPAÑERO JOSÉ LUIS. VOY HACER OTRA VEZ LECTURA DEL ACUERDO PRIMERO, DONDE CREO QUE ESTAMOS HABLANDO DE LO MISMO Y A LO MEJOR ESTÁ CON OTRAS PALABRAS, PERO ES LO MISMO. *LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL DE MÉXICO, A FIN DE QUE ANALICE Y, EN SU CASO, GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA DESTINAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, ZUAZUA Y AQUÉLLOS MUNICIPIOS QUE HAYAN RESULTADO AFECTADOS, PARA QUE SE ATIENDA LA EMERGENCIA Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS DEL FIN DE SEMANA EN LA ENTIDAD. LO QUE TÚ PIDES ES, INCLUIR...*

C. PRESIDENTA: “ES QUE... DIPUTADO, NADA MÁS, NO HAY DIÁLOGOS EN ESTE MOMENTO. LO QUE PODEMOS HACER, ES QUE EL DIPUTADO JOSÉ LUIS LE HAGA LLEGAR LA PROPUESTA AL DIPUTADO PROMOVENTE, PARA QUE DÉ LECTURA Y PUEDA ESTABLECER SI ACEPTA LA ADHESIÓN QUE PROPUSO”.

C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES: “VOY HACER USO DE... ¿PUEDO SEGUIR LA LECTURA? VOY HACER USO DE LA PALABRA PARA LEER EL SEGUNDO ACUERDO. *LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA DISCUSIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2025, ESPECÍFICAMENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE CONSIDERE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LAS LLUVIAS. ENTONCES, ESTÁ INCLUIDO, PARA PODER EXHORTAR AL GOBIERNO ESTATAL*”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUE ESTOY... LO QUE ESTAMOS ESCUCHANDO ES UN EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL, Y LO QUE NOSOTROS ESTAMOS

PROPONIENDO, APARTE DE ESE EXHORTO, ES TAMBIÉN ENVIARLO, SI ASÍ LO TIENE A BIEN CONSIDERAR LA MAYORÍA DE ESTE PLENO, AL EJECUTIVO ESTATAL, TAMBIÉN; Y QUE SE HAGA DE MANERA INDISTINTA DE EXTRACCIÓN PARTIDISTA ¿NO? NO SOLAMENTE CON ALGUNOS MUNICIPIOS, SINO QUE SEA UN TEMA PLURAL, DONDE HAYA... DONDE SE TENGA LA NECESIDAD, Y LA VERDAD ES QUE ES UNA NECESIDAD URGENTE CON LAS LLUVIAS TAN ATÍPICAS QUE HEMOS ESTADO VIVIENDO EN ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS, Y SI HOY FALTA ATENCIÓN DE EL GOBIERNO FEDERAL, BUENO, TAMBIÉN FALTA QUE LLEGUEN LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A ALGUNOS ALCALDES, A MUCHOS MUNICIPIOS. ENTONCES, ES AMPLIAR ESTE EXHORTO BÁSICAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL, TAMBIÉN”.

C. PRESIDENTA: “NUEVAMENTE, LE PREGUNTAMOS... GRACIAS, DIPUTADO. NUEVAMENTE LE PREGUNTAMOS AL DIPUTADO PROMOVENTE, SI ACEPTA LA ADHESIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS”.

EL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PUES ES QUE ESTAMOS HABLANDO DE LO MISMO. CUANDO YO MENCIONO AL PRESUPUESTO, ESTOY INCLUYENDO AL PODER EJECUTIVO. ENTIENDO LO DEL EXHORTO, PERO AQUÍ LA INTENCIÓN ES QUE TODOS TRABAJEMOS PARA DONDE MISMO, NO HAY TEMA PARTIDISTA. RAMONES, QUE LO MENCIONÉ, ES DEL COLOR AZUL; ZUAZUA, QUE LO MENCIONÉ, ES DEL COLOR GUINDO; CIÉNEGA, QUE LO MENCIONÉ, ES DEL COLOR VERDE; SALINAS VICTORIA, QUE LO MENCIONÉ, ES DEL COLOR NARANJA; HERRERAS, QUE LO MENCIONÉ, ES DEL COLOR NARANJA TAMBIÉN; PERO TODOS AQUÍ ESTÁN CON AFECTACIONES DE LOS CIUDADANOS. NO MENCIONÉ NINGUNO POR ENCIMA DE OTRO, CON ALGÚN TINTE PARTIDISTA. PERO SÍ, SI SUMAMOS EL ESFUERZO TUYO, JOSÉ LUIS, DE PONERLO A... DE SUMAR TAMBIÉN AL GOBIERNO DEL ESTADO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. EN VIRTUD QUE EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA PROPUESTA DE ADHESIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS, LE VAMOS A SOLICITAR AL DIPUTADO, POR FAVOR HACER LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA, LA PROPUESTA DE LA QUE HIZO MENCIÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS. IGUALMENTE, SECUNDANDO LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO EL DIPUTADO ARMANDO. COMO BIEN LO HAN COMENTADO, SE HAN VIVIDO EN ESTOS ÚLTIMOS MESES UNAS LLUVIAS DEMASIADO ATÍPICAS HISTÓRICAS EN NUESTRO

ESTADO, QUE SI BIEN, SOLUCIONARON EL TEMA DE LA CRISIS DEL AGUA, PUES PROVOCARON ALGUNOS DAÑOS. Y AGRADEZCO LA INCORPORACIÓN MENCIONADA AHÍ DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES Y DE LOS HERRERAS, QUE ES PARTE DE MI DISTRITO. EN RAMONES, PARTE DE LA GENTE DE SAN BENITO, CAMINO A NUEVO REPUEBLO DE ORIENTE, QUEDÓ INCOMUNICADA; MUCHOS DE ELLOS TENIENDO QUE SUBIR AL TECHO DE SU CASA PORQUE SUBIÓ TAN ALTO EL NIVEL DE LA INUNDACIÓN, PERDIENDO GRAN PARTE DE SU PATRIMONIO PARTICULAR. Y EN EL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, TAMBIÉN INCOMUNICADOS RUMBO A LA CONGREGACIÓN DE BARRETOSA, YA QUE PARTE DE ESA CARRETERA ES UN VADO NATURAL Y QUEDARON TOTALMENTE INCOMUNICADOS. ENTONCES, HAY DESDE INFRAESTRUCTURA VIAL HASTA AFECTACIONES A PATRIMONIO PERSONAL QUE HAY QUE APOYAR. Y SUMÁNDONOS A ESTA PROPUESTA Y ESCUCHANDO LO QUE COMENTÓ EL COMPAÑERO JOSÉ LUIS, PUES MÁS QUE TODO, YO AGREGARÍA QUE FUERA EN EL SENTIDO DE SUMAR TODOS LOS ESFUERZOS POLÍTICOS PARA ESTA PROPUESTA, LLÁMESE GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, CONGRESO DEL ESTADO FEDERAL; TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DE NUESTRO ESTADO, SUMARNOS A ESTE ESFUERZO PARA PODER AYUDAR A MITIGAR ESTAS AFECTACIONES DE LAS LLUVIAS QUE HEMOS TENIDO EN LOS ÚLTIMOS MESES. ES CUANTO”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, SOLAMENTE COMO MOCIÓN DE ORDEN. SOLICITARÍAMOS QUE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO, SE HICIERA LLEGAR AL DIPUTADO PROMOVENTE LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS, ANTES DE INTEGRARLO AL DOCUMENTO TAL Y COMO SE ESTÁ SOLICITANDO”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA PIDIÓ A LA SECRETARÍA RECABAR LA VOTACIÓN, A FIN DE ESTABLECER SI LOS CC. DIPUTADOS ACEPTAN OTRA RONDA DE ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. ME PARECE MUY INTERESANTE LO QUE PLANTEA MI AMIGO, EL DIPUTADO ARMANDO, EN TORNO AL APOYO A LOS MUNICIPIOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR LAS ÚLTIMAS CONTINGENCIAS. SIN EMBARGO, NO OLVIDEMOS QUE AÚN ESTAMOS EN UN REZAGO POR LO QUE PASÓ POR LA TORMENTA “ALBERTO”, EN DONDE HAY MUNICIPIOS DEL SUR, COMO DOCTOR ARROYO, COMO ZARAGOZA, COMO ARAMBERRI, COMO RAYONES, COMO SANTIAGO, COMO LINARES, COMO ITURBIDE; QUE AÚN NO HAN RECIBIDO APOYO POR ESTAS TORMENTAS. ME PARECE QUE SÍ ES CIERTO QUE TENEMOS QUE HACER EQUIPO EN TORNO AL APOYO A LOS MUNICIPIOS CON ESTOS FONDOS, PERO EL EQUIPO ES FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL; ES DECIR, SIN DISTINGUIR COLORES. Y YO TE PEDIRÍA, AMIGO COMPAÑERO ARMANDO, QUE SI PODEMOS AGREGAR A TU PETICIÓN QUE SE INCLUYA A LOS MUNICIPIOS, INCLUSO QUE YA HAN SIDO DIAGNOSTICADOS POR LOS DAÑOS DE LA TORMENTA “ALBERTO”, PORQUE ESO YA EXISTE UN DIAGNÓSTICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO YA TIENE UN DIAGNÓSTICO DE LOS DAÑOS Y MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS ACTUALMENTE NO HAN PODIDO RECIBIR AÚN ESOS APOYOS. ENTENDEMOS, Y TAMBIÉN ES VÁLIDO QUE CADA UNO VEA POR LOS MUNICIPIOS QUE NOS TOCA REPRESENTAR, PERO CREO QUE HOY, LA PLURALIDAD EN NUEVO LEÓN, IMPLICA QUE LOS 51 MUNICIPIOS TIENEN REPRESENTACIÓN, Y EL DÍA DE HOY, PEDIRTE QUE SI SE PUEDE AGREGAR A ESTOS MUNICIPIOS QUE AÚN NO RECIBEN LOS APOYOS QUE SE HAN CONSIDERADO POR LOS DAÑOS DE LAS TORMENTAS; Y CREO QUE LO QUE DEBERÍAMOS DE PLANTEAR, MÁS QUE PEDIRLE A LOS DIPUTADOS EN ESTE EXHORTO, ES EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE INCLUYA EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025, UNA PARTIDA ESPECIAL PARA ATENDER LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS TORMENTAS RECIENTEMENTE SUFRIDAS EN EL NORTE, PERO TAMBIÉN PARA LA TORMENTA “ALBERTO”, QUE SE SUFRIÓ EN DÍAS ANTERIORES. Y, EN ESE SENTIDO, YA ESTARÍAMOS EN VIRTUD NOSOTROS DE PODER TRABAJAR EN CONJUNTO Y VOTAR ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025. OJALÁ Y LO PUEDES ACEPTAR, COMPADRE. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO PROPONE UNA ADHESIÓN AL PUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARMANDO CANALES, SE LE PREGUNTA AL PROMOVENTE, SI ACEPTA LA ADHESIÓN DE ESTE PUNTO”.

EL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, SI LO ACEPTAMOS. BIENVENIDO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. AL ACEPTAR ESTA ADHESIÓN, LE SOLICITAMOS AL DIPUTADO JAVIER CABALLERO, FAVOR DE HACER LLEGAR A ESTA MESA DIRECTIVA, LA PROPUESTA DE ADHESIÓN AL PUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUTIÉRREZ CANALES”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. TOMO LA TRIBUNA, EN RAZÓN DE QUE LA PROPUESTA INICIAL ERA UNA SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, POR LO QUE YO... ME GUSTARÍA SEÑALAR, QUE HA HABIDO UNA AMPLIA GENEROSIDAD DE PARTE DEL GOBIERNO DE MÉXICO QUE ENCABEZA EN ESTOS MOMENTOS EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, NUESTRO PRESIDENTE DE MÉXICO; HA HABIDO UNA AMPLIA GENEROSIDAD SOBRE TODO EN LOS ASUNTOS HÍDRICOS DE NUESTRO ESTADO, YA ANTERIORMENTE HEMOS HABLADO DE LAS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA AYUDAR, EN GENERAL, EN EL ASUNTO DEL AGUA. ES IMPORTANTE Y ES URGENTE QUE SE ATIENDA A LAS COMUNIDADES QUE FUERON VULNERADAS O QUE PRESENTAN DAÑOS, COMO LO COMENTABA MI COMPAÑERO JAVIER CABALLERO, DESDE LA TORMENTA DE “ALBERTO” Y AHORA CON LAS ÚLTIMAS LLUVIAS TORRENCIALES EN LAS QUE, INCLUSO, LAMENTABLEMENTE UNA PERSONA PERDIÓ LA VIDA. DESDE MORENA ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE TIENE QUE ATENDER ESTA SITUACIÓN URGENTE PARA APOYAR ESTOS MUNICIPIOS QUE FUERON DAÑADOS, SOLAMENTE QUE ESTAMOS ANTE UNA PROBLEMÁTICA, Y ES QUE HOY ES DÍA 18 DE SEPTIEMBRE, FALTAN 12 DÍAS PARA QUE ENTRE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, QUE EN ESTE CASO VA A SER LA PRIMERA MUJER PRESIDENTA DE MÉXICO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; POR LO QUE, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, CONSIDERAMOS QUE ENTRARÍAMOS EN UNA SITUACIÓN COMPLEJA, AL HACER UNA SOLICITUD AL GOBIERNO FEDERAL QUE ESTÁ PRÁCTICAMENTE YA CERRANDO AHORA SI QUE LA CORTINA PARA DARLE PASO AL GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y POPULAR DE LA PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO. POR LO QUE YO LE SOLICITARÍA AL PROMOVENTE, QUE SE EXCLUYERA AL GOBIERNO FEDERAL DE SU PROPUESTA Y QUE FUERA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTA... PUES, ESTE APOYO A LOS MUNICIPIOS POR LA RAZÓN ESTA, DE QUE HAY UN CAMBIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. GRACIAS, Y ESPERO QUE LO PUEDA ACEPTAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE EN CUANTO A LO MENCIONADO HACE UN MOMENTO POR LA DIPUTADA QUE ACABA DE

TOMAR LA PALABRA. CREO QUE A FINAL DE CUENTAS, PARA CUALQUIER GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL O MUNICIPAL, SIEMPRE HAY RECURSOS DE CONTINGENCIA O POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTOS VENGAN A UN CAMBIO DE GOBIERNO EN EL FUTURO, YA SEA DE 5, 10 O 15 DÍAS. CREO QUE SÍ ES POSIBLE SOLICITAR ESTE APOYO PARA... A TRAVÉS DEL GOBIERNO FEDERAL, COMO PUEDE INCLUIRSE Y QUE YA SE MENCIONÓ, PARA EL GOBIERNO ESTATAL Y COMO BIEN SE DIJO, EN UN ESFUERZO DE COORDINACIÓN. ENTONCES, CREO QUE ES PERTINENTE QUE EL ACUERDO, YO SUGIERO ASÍ, QUE SE MANTENGA EN ESTE SENTIDO Y, QUE EN TODO CASO, QUE TANTO AL PRESIDENTE ACTUAL ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, COMO TAMBIÉN A LA PRESIDENTA ENTRANTE, SE PUEDE ESTABLECER ESTA MISMA SOLICITUD, PERO SIN NECESIDAD DE EXCLUIR A UNO NI A OTRO. ENTONCES CREO YO QUE, CADA ADMINISTRACIÓN, YA SEA ESTATAL, FEDERAL O MUNICIPAL, ESTÁ EN CONDICIONES DE ATENDER AQUELLAS SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE SE ESTÉN GENERANDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. EN VIRTUD DE LA BUENA FE Y EL COMPAÑERISMO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE DEJEMOS ESTA DISCUSIÓN PENDIENTE, QUE NO LA VETEMOS EN ESTE MOMENTO, QUE SE VAYA A COMISIONES, ASÍ NOS DA TIEMPO DE QUE TOME PROTESTA LA PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO Y LO ANALIZAMOS EN LAS COMISIONES, PARA QUE PODAMOS TENER TAMBIÉN TIEMPO DE QUE TOME PROTESTA LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM; QUE SEGURA ESTOY DE QUE VA TENER UN GRAN COMPROMISO PARA SACAR ADELANTE LOS PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN, QUE SON BASTANTES”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADA BENDICIÓN. DIPUTADO ARMANDO, LE PREGUNTO DOS COSAS: PRIMERO, SI DESEA ACEPTAR EL PUNTO COMO LO PROPUSO LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN ORIGINALMENTE; O ¿DESEA DESISTIRSE DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO Y QUE SE TURNE A COMISIONES, COMO LO SOLICITÓ LA DIPUTADA? ESTÁ USTED EN USO DE LA PALABRA”.

EL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRECISAMENTE IBA A SUGERIRLE AHÍ UN RECESO, QUE ESTOY MUY DE ACUERDO CON LO ÚLTIMO QUE ACABAS DE PROPONER, DIPUTADA ANYLÚ. VAMOS A DEJARLO PARA LAS COMISIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LLEVEMOS A CABO UNA VOTACIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA QUE, COMO BIEN LO MENCIONÓ EN SU EXPLICACIÓN EL DIPUTADO QUE ESTÁ SOLICITANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO; LOS CIUDADANOS HOY REQUIEREN Y NECESITAN UNA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATAL Y FEDERAL, Y HOY EN MUCHOS HOGARES Y EN MUCHAS FAMILIAS, ESTÁN VIVIENDO SITUACIONES LAMENTABLES. OJALÁ Y CONTINUEMOS CON EL ASUNTO. Y LOS INVITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A VOTAR A FAVOR DE ESTE ACUERDO Y DE ESTE EXHORTO, PARA QUE, TANTO EL GOBIERNO FEDERAL, ENTIENDO PERFECTAMENTE QUE ESTÁ POR CONCLUIR EL MANDATO Y POR INICIAR UNO NUEVO, PERO AL FINAL DEL DÍA, QUE SE EXHORTE AL GOBIERNO FEDERAL Y DESDE LUEGO AL ESTADO Y TAMBIÉN A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, SI ASÍ SE PUEDE. Y CREO QUE LA VOLUNTAD DE TODOS SERÍA ESTA, EL DE PODER QUE LOS CIUDADANOS Y LAS FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADOS, PUEDAN TENER UNA SOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE ANTE ESTA PROBLEMÁTICA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CREO QUE PODEMOS TRANSITAR EN AMBOS SENTIDOS. HAY UNA PROPUESTA DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, QUE EN ESTE ACUERDO YA QUE LOS DAÑOS NO PUEDEN ESPERAR TANTO TIEMPO, SON TEMAS DE RESOLUCIÓN URGENTE; QUE EL ACUERDO SEA QUE EN LO ESTATAL, EL EXHORTO SE ENVÍE DE MANERA INMEDIATA, Y EN LO FEDERAL, ESPEREMOS A QUE EL EXHORTO SE ENVÍE A PARTIR DEL DÍA QUE ENTRE LA NUEVA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA ¿NO?”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO PROMOVENTE SE DESISTIÓ DE SU SOLICITUD DE VOTACIÓN... ¿ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN, DIPUTADO ARMANDO? SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR”.

C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES: “QUIERO PRIMERO AGRADECER EL INTERÉS DE TODOS, CREO QUE TODOS ESTAMOS EN ESE MISMO OBJETIVO. MI INICIATIVA, MI INTERÉS DE HABER PROPUESTO ESTE TEMA, ES PRECISAMENTE QUE PERDIMOS MUCHO TIEMPO EN COSAS QUE A LA CIUDADANÍA NO LE INTERESABA Y AHORITA LA CIUDADANÍA NOS NECESITA. PERO TAMBIÉN, EN MODO DE HACERLO, Y VIENDO QUE MUCHOS ALCALDES DE MANERA INERCIAL HAN ESTADO TRABAJANDO, AYUDADOS CON LO QUE SE QUE HA

ESTADO AYUDANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LO QUE SE QUE HA ESTADO AYUDANDO EL GOBIERNO FEDERAL. CREO QUE VOY A PEDIR, SEÑORA PRESIDENTA, QUE SE TURNE A COMISIONES DE MANERA URGENTE, PARA QUE SEA LO PRIMERO QUE SE ESTÉ VIENDO; Y QUE SEA, PUES, DARLE UN TIEMPO A QUE SE INSTALE EL NUEVO GOBIERNO FEDERAL Y QUE PUEDAN ACTUAR DE MANERA RÁPIDA, DARLE UN TIEMPO A LOS ALCALDES QUE SE INSTALEN, A LOS NUEVOS, Y QUE SEAN TAMBIÉN MUY OPORTUNOS EN LO QUE VAMOS A ESTAR AYUDANDO A LOS CIUDADANOS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. **Y DE ENTERADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR EN CARÁCTER DE URGENTE, SEGÚN LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE, ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA LXXVII LEGISLATURA, PRESENTE. **LA SUSCRITA, SU SERVIDORA, LA DIPUTADA GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA, A PRESENTAR APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO**, CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN FECHA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, MEDIANTE UNA RUEDA DE PRENSA, EL MUNICIPIO DE MONTERREY ANUNCIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO A DESNIVEL EN LAS AVENIDAS LEONES Y PUERTA DE HIERRO, EN EL PONIENTE DE LA CIUDAD, EL CUAL DARÁ FLUJO CONTINUO A AMBAS VIALIDADES Y SOLUCIONARÁN LA SITUACIÓN PLUVIAL DE ESTA MISMA ZONA. DICHO PASO A DESNIVEL PERMITE MEJORAR LA VIALIDAD DE ESTE PUNTO DE LA CIUDAD, BENEFICIANDO PRINCIPALMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, AL SER UNA DE LAS PRINCIPALES RUTAS DE SALIDA E INGRESO AL MISMO MUNICIPIO, REPRESENTANDO UNA DISMINUCIÓN EN SUS TIEMPOS DE TRASLADO A, Y DESDE LAS DIFERENTES ZONAS DEL ÁREA METROPOLITANA. SIN EMBARGO, DESDE EL ANUNCIO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, SE HAN PRESENTADO CIERRES Y MODIFICACIONES VIALES POR DIFERENTES RAZONES, AFECTANDO A LAS Y LOS VECINOS DE DICHAS ZONAS. A SU VEZ, SE PROMETIÓ QUE ESTARÍA LISTO PARA LOS MESES DE JULIO Y

AGOSTO DEL AÑO PRESENTE, LO CUAL, NO SE PRESENTA EL FINAL DE ESTA OBRA PÚBLICA, SEÑALANDO EL MES DE SEPTIEMBRE COMO FECHA FINAL PARA LA TERMINACIÓN DE ELLA Y OCACIONANDO MOLESTIA POR EL INCUMPLIMIENTO DE DICHO PLAZO. DEBIDO A SER UNA ZONA DE ALTO FLUJO VEHICULAR QUE NECESITA ADECUACIONES PARA OPTIMIZAR EL TRÁFICO VIAL EN LA MISMA ZONA, ESTA OBRA PÚBLICA DEBE OFRECER Y GARANTIZAR LA REDUCCIÓN EN EL TIEMPO DE TRASLADO, Y A SU VEZ, LA MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN TENER QUE PERJUDICAR A LAS Y LOS VECINOS DEL ÁREA. AUNQUE EXISTA UN AVANCE, EL TIEMPO DE REALIZACIÓN PROYECTADO PARA LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, YA SE CUMPLIÓ, Y SÓLO SE HAN VISTO DESVIACIONES A LAS PERSONAS USUARIAS QUE TRANSITAN CADA DÍA POR LAS AVENIDAS EN DONDE SE ENCUENTRAN, OCACIONANDO QUE EL TIEMPO QUE SE TOMABAN POR LOS CIERRES DE CARRILES, SEA MAYOR, AL TENER QUE OPTAR POR OTRAS ALTERNATIVAS PARA PODER SALIR DEL CAOS VIAL QUE SE LLEGA A PRESENTAR EN LAS MISMAS. NOTAS PERIODÍSTICAS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DE LAS Y LOS VECINOS, EVIDENCIA EL CAOS VIAL QUE ESTA OBRA HA PROVOCADO EN LA ZONA, MISMO QUE SE HA DERIVADO CON UNA AFECTACIÓN DIRECTA A LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS USUARIAS DE ESTAS VIALIDADES, ASÍ COMO UN AUMENTO EN LOS REPORTES DE PELEAS ENTRE LAS Y LOS AUTOMOVILISTAS. UNA OBRA QUE UNA VEZ TERMINADA SERÁ DE BENEFICIO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE TRANSITEN POR LA ZONA, HOY DÍA, SU FALTA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN A DESTIEMPO, SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA SOCIAL, QUE ADEMÁS VISLUMBRA, SERÁ HEREDADO A LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE. DESDE ESTE CONGRESO, SE RECONOCEN LOS AVANCES Y LA IMPORTANCIA DE DICHA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO Y LAS VENTAJAS QUE TRAERÁ PARA LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE DE GARCÍA; PERO TAMBIÉN, SE LE HACE UN LLAMADO AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE INFORME Y HAGA SABER ANTE ESTE CONGRESO, LOS AVANCES DE ESTA MISMA OBRA. POR LOS ANTERIORES ARGUMENTOS, SOLICITO A USTED, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGESIMA SÉPTIME LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE INFORME EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL DE AVENIDA PASEO DE LOS LEONES Y PUERTA DE HIERRO, Y REMITA A ESTE CONGRESO EL PLAN DE TRABAJO DE DICHA OBRA. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN LOS RECIENTES DÍAS POR DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NOS HEMOS ENTERADO DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD TAN TERRIBLE POR LA QUE ESTÁ NUESTRO ESTADO TRANSITANDO. LA SEGURIDAD ES UN TEMA QUE LE IMPORTA MUCHO A LA SOCIEDAD EN GENERAL; UN TEMA QUE NOS DUELE, PUES NECESITAMOS CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS. ES UN RIESGO PARA TODOS ENCONTRARNOS EN EL LUGAR Y EN EL MOMENTO EQUIVOCADO, COMO EN AÑOS PASADOS EN QUE NO PODÍAMOS SALIR NI DE NUESTRAS CASAS, O QUE SALIR DEL TRABAJO REPRESENTABA UNA GRAN INCERTIDUMBRE. LA TARDE DE AYER SE REPORTÓ QUE UNA ESTUDIANTE DE LA PREPARATORIA 15 FLORIDA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, HABÍA SIDO SECUESTRADA CERCA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA UBICADA EN EL SUR DE MONTERREY. HORAS DESPUÉS, SE CONFIRMÓ QUE LA JOVEN FUE LOCALIZADA A SALVO Y QUE EN REALIDAD ELLA SUFRIÓ DE UN “SECUESTRO VIRTUAL”, UN NUEVO TIPO DE EXTORSIÓN QUE SE HA DETECTADO Y QUE HA SIDO UNA CONSTANTE ENTRE LA DELINCUENCIA, DONDE LA VÍCTIMA QUE ES “SECUESTRADA VIRTUALMENTE” RECIBE UNA LLAMADA AMENAZANTE, EN LA QUE DEBE SEGUIR INSTRUCCIONES E INDICACIONES DE SUS PRESUNTOS SECUESTRADORES, PARA PERMANECER INCOMUNICADA Y AISLADA; ESTO, PARA QUE DESPUÉS LOS MISMOS DELINCUENTES LLAMEN A FAMILIARES, AMIGOS U OTROS ALLEGADOS PARA PEDIRLES DINERO PARA EL SUPUESTO "RESCATE" DE LA VÍCTIMA “SECUESTRADA”. LOS FAMILIARES, AL NO TENER CONTACTO CON LA VÍCTIMA “SECUESTRADA”, LLEGAN A CREER QUE SE TRATA DE UNA AMENAZA REAL Y GENERALMENTE ACCEDEN A PAGAR EL RESCATE, CAYENDO EN ESTA EXTORSIÓN Y SIN SER REALMENTE UN SECUESTRO COMO TAL, ES DECIR, QUE LA VÍCTIMA NO ES PRIVADA DE SU LIBERTAD, SINO QUE SOLAMENTE ES AMENAZADA DE QUE SI DE ALGUNA FORMA LLEGA A TENER CONTACTO CON SUS FAMILIARES O AMIGOS, LOS DELINCUENTES ACTUARÁN EN SU CONTRA Y DE SUS ALLEGADOS. NO QUIERO NI PENSAR LAS HORAS DE ANGUSTIA QUE DEBIERON PASAR AYER LOS FAMILIARES DE ESTA ADOLESCENTE, CREYENDO QUE ESTA JOVEN HABÍA SIDO PRIVADA DE SU LIBERTAD, PENSANDO LO PEOR, POR GENTE SIN ESCRÚPULOS, QUE CON TAL DE CONSEGUIR LO QUE QUIERE, SON CAPACES DE JUGAR CON LOS SENTIMIENTOS DE LAS PERSONAS, PUES DE ANTEMANO SABEN QUE LA FAMILIA HARÍA LO POSIBLE POR RECUPERAR Y LIBERAR A ESTA JOVEN DE TAN CRUEL SITUACIÓN. ES UN HECHO QUE ESTAMOS TRANSITANDO POR ÉPOCAS CON ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD, YA QUE ÚLTIMAMENTE NOS HEMOS ENTERADO DE HECHOS TAN LAMENTABLES COMO EL

MENCIONADO DE AYER, ADEMÁS DE LAS BALACERAS QUE HAN TENIDO LUGAR EN DISTINTAS PARTES DE NUESTRO ESTADO Y QUE HAN COBRADO LA VIDA DE GENTE INOCENTE; DESTRUYENDO FAMILIAS, DEJANDO EN ORFANDAD A NIÑAS, A NIÑOS Y JÓVENES; Y POR SUPUESTO, TAMBIÉN LA PÉRDIDA IRREPARABLE DE LOS ELEMENTOS DE POLICÍA QUE HAN PERECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. SOLO BASTA CON OBSERVAR LAS NOTICIAS QUE SALEN TODOS LOS DÍAS Y LAS ESTADÍSTICAS DEL SEMÁFORO DELICTIVO DE LA FISCALÍA DE NUEVO LEÓN, DONDE NOS DAMOS CUENTA QUE, EN ESPECÍFICO EN EL ÁREA METROPOLITANA, HAY UN EVIDENTE Y CONSIDERABLE INCREMENTO DEL ÍNDICE DE LOS DELITOS COMETIDOS COMO: ROBO A CASA HABITACIÓN, ROBO A PERSONAS, ROBO A NEGOCIOS, ROBO DE AUTOS, ROBO DE BANCO, CRISTALAZOS, LESIONES, VIOLACIONES, HOMICIDIOS, Y AHORA, HASTA SECUESTROS VIRTUALES. LA SEGURIDAD NOS DUELE A TODOS, PORQUE ES UN TEMA QUE NO DEBE DISTINGUIR COLORES PARTIDISTAS. SABEMOS QUE EXISTEN DIFERENCIAS POLÍTICAS, PERO LA UNIÓN EN ESTE TEMA ES IMPRESCINDIBLE ANTE LA PREOCUPACIÓN POR LA CRECIENTE INSEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO. EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE LE TOCA, TOMAR ESTE TEMA EN SERIO, NO MINIMIZARLO, NI DECIR QUE ESTAMOS BLINDADOS, Y NO PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PUES INCLUSO, DEBERÍA CONSIDERAR LAS MEDIDAS QUE TOMARON ALGUNOS MUNICIPIOS, COMO FUE CANCELAR LOS FESTEJOS DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA, JUSTAMENTE PARA EVITAR PONER EN RIESGO A QUIENES ASISTEN A ESTE TIPO DE EVENTOS. ENTENDEMOS QUE LOS FESTEJOS DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA SE HACEN CON LA INTENCIÓN DE QUE LAS FAMILIAS PASEN UN RATO AGRADABLE, Y QUE ES CON LA INTENCIÓN DE RECORDAR A LOS HÉROES QUE NOS DIERON LA PATRIA, PERO EN ESTAS OCASIONES SE DEBEN DE TOMAR MEDIDAS EXTREMAS, PUES LA SEGURIDAD DE LA PERSONAS ES ALGO QUE DEBE DE ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER ACTIVIDAD. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NECESITAMOS QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA, CON MÁS Y MEJORES POLÍTICAS CRIMINALES. ES POR ELLO QUE HAGO UN LLAMADO DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PARA QUE EXISTA UNA MAYOR COORDINACIÓN DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD QUE TANTO NECESITA NUEVO LEÓN. LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, DEBEN DE GENERAR LAS ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN SUS CORPORACIONES POLICIALES Y A SU VEZ COORDINARSE DE UNA MEJOR MANERA PARA SACAR ADELANTE A NUESTRO ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD. ES MOMENTO DE PONERSE EN ACCIÓN, NO PODEMOS ESTAR DE BRAZOS CRUZADOS, MIENTRAS LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD CRECEN EN TODO NUEVO LEÓN. LA SEGURIDAD, ES UNA OBLIGACIÓN DE

LAS AUTORIDADES EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS Y ES EL MOMENTO PRECISO PARA ACTUAR. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, DE MANERA URGENTE, REALICE ACCIONES, OPERATIVOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD QUE PERMITAN REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD E INSEGURIDAD POR LA QUE SE ENCUENTRA ATRAVESANDO NUESTRO ESTADO, Y QUE LA CIUDADANÍA PUEDA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS SIN TEMOR A SER VÍCTIMAS DE ALGUNA CONDUCTA DELICTUOSA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, HOY ME DIRIJO A USTEDES MUY PREOCUPADO POR LA OLA DE VIOLENCIA QUE AZOTA AL ESTADO. EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL MES DE SEPTIEMBRE, HEMOS SIDO TESTIGOS DE UNA ESCALADA ALARMANTE DE HOMICIDIOS, ENFRENTAMIENTOS, SECUESTROS Y ACTOS DE VIOLENCIA QUE HAN COBRADO LA VIDA DE INOCENTES Y SEMBRANDO EL MIEDO EN NUESTRAS COMUNIDADES. ES INACEPTABLE, QUE VARIOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN SE VIERON OBLIGADOS A CANCELAR SUS FESTIVIDADES PATRIAS, DEBIDO AL CLIMA DE INSEGURIDAD. NO PODEMOS, NI DEBEMOS PASAR POR ALTO LOS ENFRENTAMIENTOS ARMADOS, NI LOS ATAQUES A CIVILES EN EVENTOS SOCIALES SUSCITADOS EL PASADO FIN DE SEMANA. COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, CONDENO ENÉRGICAMENTE ESTOS ACTOS QUE HAN PERTURBADO LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS. NO PODEMOS PERMITIR QUE LA VIOLENCIA SIGA ADUEÑÁNDOSE DE LA VIDA COTIDIANA DE NUESTRO ESTADO. HOY, DESDE ESTA TRIBUNA, SOLICITAMOS DE MANERA FIRME, AL GOBIERNO ESTATAL, SE TOMEN LAS MEDIDAS INMEDIATAS Y EFECTIVAS, A FIN DE ENFRENTAR Y FRENAR ESTA CRISIS DE VIOLENCIA EN LA QUE VIVIMOS.

EXIGIMOS QUE SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS A SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, PORQUE LO QUE ESTÁ EN RIESGO ES LA VIDA Y EL BIENESTAR DE MILES DE CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN; YA NO PUEDEN IGNORAR, LO QUE POR MINISTERIO DE LEY ES SU RESPONSABILIDAD. DESDE EL PRI, ESTAMOS DISPUESTOS A COLABORAR CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y NIVELES DE GOBIERNO, PARA ENCONTRAR SOLUCIONES REALES Y DURADERAS, PORQUE ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LA SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS, NO PUEDE SEGUIR SIENDO UNA PROMESA VACÍA, DEBE DE SER UNA PRIORIDAD ABSOLUTA. HACEMOS UN LLAMADO A LA UNIDAD Y AL TRABAJO CONJUNTO, PARA RECUPERAR CUANTO ANTES LA TRANQUILIDAD DE NUESTRAS CALLES Y GARANTIZAR UN FUTURO SEGURO PARA TODOS. NO DESCANSAREMOS HASTA QUE NUEVO LEÓN RECUPERE LA TRANQUILIDAD, HASTA QUE VUELVA A SER UN LUGAR DONDE NUESTRAS HIJAS E HIJOS PUEDAN CRECER SIN MIEDO Y EN DONDE NUESTRAS FAMILIAS PUEDAN VIVIR EN PAZ Y ARMONÍA. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE SECUNDO EL EXHORTO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA DIPUTADA DEL PRD, PERLA VILLARREAL, Y LES PIDO ATENTAMENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SUMARSE A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, A TODOS. SOLAMENTE PARA MANIFESTAR QUE ESTAMOS A FAVOR, PERO, QUEREMOS QUE SE INCLUYA APARTE DE ESTA COORDINACIÓN QUE SE TIENE QUE HACER CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS; QUE SE INCLUYA TAMBIÉN A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, POR SER UN ACTOR MUY IMPORTANTE EN EL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y EN EL TEMA QUE NECESITAMOS INCLUIRLO PARA PODER QUE SE COORDINE AL 100%. ES POR ESO QUE... POR ESO LE PIDO A LA SUSCRIBIENTE, QUE LO INCLUYA PARA PODER QUE TODOS LOS SECTORES SE INCLUYAN EN ESTE PROGRAMA, POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y DE TODO MÉXICO, PORQUE ESTE ES UN PROBLEMA NACIONAL Y QUEREMOS QUE EFECTIVAMENTE SE LLEGUE A SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS PARA PODER QUE ESTEMOS BIEN CUIDADOS NUESTRAS FAMILIAS, NUESTROS HIJOS Y TODOS ESTEMOS MEJOR. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO. EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO JOSÉ LUIS GARZA PROPONE UNA ADHESIÓN AL PUNTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, LE PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE, SI ESTÁ DE ACUERDO EN LA PROPUESTA”.

LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, PRESIDENTA. CON GUSTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. EN VIRTUD DE QUE FUE ACEPTADA SU PROPUESTA, DIPUTADO, LE SOLICITARÍA HACERLA LLEGAR POR ESCRITO A ESTA MESA DIRECTIVA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES BUENO, CELEBRAR ESTE TIPO DE EXHORTOS; NOS SUMAMOS, CLARO, DESDE LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL. HOY VEMOS TRISTEMENTE QUE NOS FALTA ESTRATEGIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ES IMPORTANTE HACER EL LLAMADO, COMO LO SOLICITÓ EL PROMOVENTE Y TAMBIÉN EL ANEXO QUE LE ESTÁ HACIENDO EL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ LUIS; YA QUE LA SEGURIDAD ES UN TEMA QUE IMPLICA... Y EN EL CUAL DEBEN DE TRABAJAR LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y TODAS LAS ÁREAS QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA DE SEGURIDAD. ES URGENTE QUE SE REPLANTEE LA ESTRATEGIA, CLARO QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO EN EL ESTADO, URGE ATENDER ESTE TEMA. HOY ES LAMENTABLE COMO VEMOS SITUACIÓN GRAVE DE SEGURIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA, PERO TAMBIÉN EN LOS MUNICIPIOS RURALES ¿NO? HOY DESAFORTUNADAMENTE SE VIVE CON TEMOR EN MUCHOS DE ELLOS, Y COMO BIEN SE MENCIONÓ, SE TUVO QUE CANCELAR LOS GRITOS DE INDEPENDENCIA EN MUCHOS MUNICIPIOS POR SITUACIONES TAN LAMENTABLES QUE SE VIVEN DÍA A DÍA POR TEMAS DE INSEGURIDAD. Y, BUENO, NOSOTROS NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y OJALÁ Y EL ESTADO Y TODAS LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SE PONGAN A TRABAJAR DE ACUERDO, Y JUNTOS, PARA RESOLVER ESTA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE HOY ENFRENTAMOS EN NUEVO LEÓN Y QUE HOY TENEMOS EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA, PÚBLICO PRESENTE, CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. DESDE ESTA TRIBUNA, QUE REPRESENTA LA VOZ DEL PUEBLO NEOLONÉS, ME UNO A LA CONDENA ENFÁTICA EMITIDA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO AL INTENTO DE AGRESIÓN FÍSICA Y LOS ACTOS DE VIOLENCIA VERBAL DIRIGIDOS HACIA LA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHIF DURANTE SU RECIENTE VISITA A NUESTRO RECINTO LEGISLATIVO. ESTOS ACTOS NO SÓLO ATENTAN CONTRA SU INTEGRIDAD, SINO QUE MANCILLAN LOS PRINCIPIOS DE RESPETO, CIVILIDAD Y DIÁLOGO QUE DEBE DE REGIR NUESTRO ACTUAR PÚBLICO. LA MINISTRA ORTIZ, VISITÓ ESTE CONGRESO EL PASADO 14 DE SEPTIEMBRE PARA DIALOGAR SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL, UNA INVITACIÓN EXTENDIDA POR DIPUTADOS LOCALES Y MILITANTES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN; SIN EMBARGO, SU PRESENCIA FUE RECIBIDA, NO CON EL RESPETO QUE SE MERECE, SINO CON HOSTILIDADES QUE NO REPRESENTAN LA DIGNIDAD DE NUESTRO ESTADO NI DE ESTA LEGISLATURA. ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, COMO REPRESENTANTES ELECTOS Y COMO SERES HUMANOS, ASEGURAR QUE TODAS LAS VOCES PUEDAN EXPRESARSE LIBREMENTE Y SIN MIEDO A LA INTIMIDACIÓN O AGRESIÓN. APOYAMOS LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y MANIFESTACIÓN, SIEMPRE QUE SE EJERZAN BAJO LOS PARÁMETROS DE RESPETO MUTUO Y LA PAZ, ASÍ SE CONSTRUYE UNA VERDADERA DEMOCRACIA. COMO COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LAMENTO PROFUNDAMENTE NO HABER SIDO INCLUIDA FORMALMENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTE EVENTO TAN CRUCIAL; ESTA OMISIÓN NO SÓLO LIMITA NUESTRA CAPACIDAD DE CONTRIBUIR, SINO QUE TAMBIÉN

PLANTEA UN DESAFÍO A LA INCLUSIÓN Y AL DIÁLOGO QUE TANTO PROMOVEMOS. ADEMÁS, QUIERO REITERAR NUESTRO COMPROMISO CON LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, UN MOVIMIENTO QUE BUSCA LA REALIDAD POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS. COMO PARTE DE ESTA COALICIÓN, SEGUIMOS COMPROMETIDOS CON LOS IDEALES DE JUSTICIA Y EQUIDAD QUE NOS UNEN. DESEO TAMBIÉN RECONOCER LA VALENTÍA DE LA MINISTRA ORTIZ, QUIEN, A PESAR DE LAS ADVERSIDADES, MANTUVO SU POSTURA FIRME Y RESPETUOSA HACIA TODOS LOS PARTICIPANTES. SU COMPROMISO CON LA REFORMA JUDICIAL, AHORA PROMULGADA, REFLEJA LA URGENCIA DE CONTINUAR NUESTRA LUCHA POR UN SISTEMA JUDICIAL JUSTO Y EQUITATIVO. POR TODO LO ANTERIOR, HAGO UN LLAMADO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESTE CONGRESO: TRABAJEMOS JUNTOS PARA ASEGURAR QUE NUESTRO ESPACIO SEA UN VERDADERO EJEMPLO DE DEBATE RESPETUOSO Y CONSTRUCTIVO; INVITO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, A RECHAZAR CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA Y TAMBIÉN A FOMENTAR UN AMBIENTE DE RESPETO Y TOLERANCIA. ESTOY SEGURA DE QUE, CON DIÁLOGO Y UNIDAD, PODREMOS SUPERAR ESTOS DESAFÍOS Y SEGUIR AVANZANDO HACIA EL FUTURO PROMETEDOR QUE NUEVO LEÓN Y MÉXICO MERECE. GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y SU COMPROMISO CON LOS VALORES QUE NOS DEFINEN COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. LA DE LA VOZ, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; MENCIONANDO A LA ASAMBLEA, QUE SE LLEGÓ AL TÉRMINO DEL TIEMPO PERMITIDO DE TRES HORAS ESTIPULADAS EN EL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ASIMISMO, CITÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE, A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.